

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 127510
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIENDA VIRTUAL
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE 12 DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.040.000.000,00) IVA INCLUIDO
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N.A
FORMA DE PAGO	SE REALIZARÁN ACTAS PARCIALES Y EL PAGO SERÁ EL RESULTADO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS DURANTE EL PERIODO; ADEMÁS SE REQUERIRÁ CETIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, PAGO DE PARAFISCALES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS DEMÁS SOCUMENTOS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PAGO, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CALESNDARIOS SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A
CONTRATISTA	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 24-00551 FECHA: 05 DE MARZO DE 2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 24-00796 FECHA: 19 DE ABRIL DE 2024 VIGENCIA: 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.1.2.02.02.006.62460
DESCRIPCION RUBRO	OTRO COMERCIO AL MOR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA NO REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS
GARANTÍAS	POLIZA No. 96-44-101189074
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
APROBACION DE GARANTIA: 19 DE ABRIL DE 2024	

RELACION DE AMPAROS:

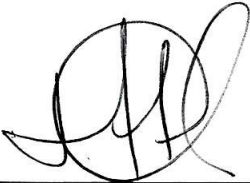
NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$104.000.000,00	19/04/2024	22/06/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$104.000.000,00	19/04/2024	22/06/2024

En Bucaramanga a los VEINTICUATRO (24) días del mes de ABRIL de 2024, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA, representante legal de UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA, en calidad de Contratista, FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA, en calidad de Supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación de la ORDEN DE COMPRA No. 127510, cuyo objeto consiste en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER:

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.



FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
Supervisor



DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
RL/ UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA
Contratista

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2021.

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-049-01-2021**.

Los suscritos, DANIEL TARAZONA actuando en nombre propio, MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRIGUEZ actuando en nombre y representación de MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S, LEANDRO CABEZAS CRUZ, actuando en nombre y representación legal de COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ actuando en nombre propio, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	DANIEL TARAZONA	91.220.557	25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA
2	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S	900.988.370-5	25	LOGISTICA DE ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S	900.724.561-2	25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA
4	OMAR HENRY CORTES	79.204.832	25	ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE PERSONAL

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

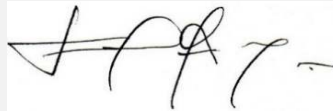
El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA**

3. El **Representante Legal del Unión Temporal** es [DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1.098.731.594] de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
4. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es [LEANDRO CABEZAS CRUZ], identificado con cédula de ciudadanía No. [80.832.462] de Bogotá, D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

5. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 5.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 5.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 5.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 5.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 5.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 5.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
6. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA		
Dirección y ciudad	CARRERA 33 # 30 A - 113 - 117 - 119 LOCAL 101	Ciudad	BUCARAMANGA
Teléfono	(/) 6456371	Celular	3008973989
Correo electrónico	solucionferreteracol@gmail.com		

En constancia, se firma en dos originales, a los [ocho (8) días] del mes de [septiembre] de 2021].



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 1

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	DANIEL TARAZONA
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	91.220.557
NIT:	91.220.557-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CARRERA 33 # 30 A - 113 - 117 - 119 BUCARAMANGA
CORREO PRINCIPAL:	DANIELFRANKFURT12@HOTMAIL.COM



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 2

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	28.335.128
NIT:	900.988.370-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CRA. 14 No. 3 - 117 PISO 2
CORREO PRINCIPAL:	MULTISUMINISTROSMYDSAS@OUTLOOK.ES



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 3

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	LEANDRO CABEZAS CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80.832.462
NIT:	900.724.561-2
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CL 102 45A 46 BOGOTÁ
CORREO PRINCIPAL:	COMERCIALIZADORAORIKUA@OUTLOOK.ES



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 4

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79204832
NIT:	79204832-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	AC 24 A BIS NO 100 79 BOGOTÁ
CORREO PRINCIPAL:	HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2021

Señores

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA

Ciudad

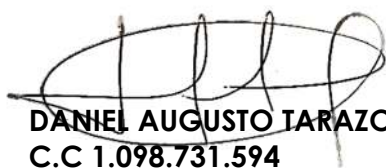
REFERENCIA: ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

Respetados señores:

He sido comunicado de mi designación para el cargo de Representante Legal de la UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name and ID number.

DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
C.C 1.098.731.594

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2021

Señores

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA

Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

Respetados señores:

He sido comunicado de mi designación para el cargo de Representante Legal Suplente de la UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente



LEANDRO CABEZAS CRUZ

C.C. 80.832.462



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
890208727 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00551

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA QUE:

Existe Apropiación en el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024, Aprobado según Ordenanza 039 del 20 de Noviembre 2023
Existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: UTS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.006.62460	Código rápido: 240167
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: Gastos	
2.1	: FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006	: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de tra	
2.1.2.02.02.006.624	: Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	
2.1.2.02.02.006.62460	: Otro comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería no realizados en establecimientos	

Valor CDP \$: 1,040,000,000.00

Para : ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.

Por la suma de: MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$1,040,000,000.00)*****

Expedido el día Marzo 05 de 2024

Solicitado Por: OFICINA INFRAESTRUCTURA

Elaboró: VELANDIA MOJICA LIZETH MALENA U


VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN NO. 02-517

(18 DE ABRIL DE 2024)

POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución No. 02-1568 del 26 de diciembre de 2022, el rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para su normal funcionamiento, así como la ordenación del gasto requerida para ejecutar dicha contratación en **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, Vicerrectora Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, Las Unidades Tecnológicas de Santander, suscribió contrato de prestación de servicios cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER"** Por un valor de **MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.040.000.000). IVA INCLUIDO** respaldado mediante CDP No. 24-00551 del 5 de MARZO de 2024

Que, Es una obligación de las Unidades Tecnológicas de Santander realizar seguimiento, control y verificación de la debida ejecución de cada uno de los contratos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 que reza: " Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda".

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas

Línea Gratuita Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (607) 6917700

uts@correo.uts.edu.co

Código postal: 680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia



En consideración a lo anterior este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Designar a **FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA**, Jefe oficina infraestructura de las UTS, o quien haga sus veces, como supervisor del contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER"**

ARTÍCULO SEGUNDO:

El supervisor cumplirá sus funciones de acuerdo a lo establecido en la ley 1474 de 2011, en la resolución 02-951 del 10 de diciembre de 2021 por medio de la cual se establece el manual de funciones de interventores y/o supervisores de las Unidades Tecnológicas de Santander y demás normatividad vigente sobre la materia.

PARAGRAFO 1: Las actas suscritas por el supervisor deben ser elaboradas de forma detallada de conformidad con la naturaleza del contrato. Para el caso de los contratos de suministro estas actas deben estar soportadas con la solicitud previa del supervisor al contratista, determinando las cantidades y los ítems solicitados que para todos los efectos serán los valores consignados en la cláusula primera del contrato.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Revisó:

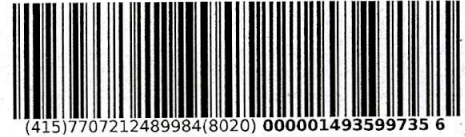
OLGA LUCIA FINEDA VILLAMIZAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:
4
ORLANDO SOTO URIBE.
abogado - Contratista Oficina Jurídica

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14935997356



(415)7707212489984(8020) 000001493599735 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 9 2 4 8

2

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

REGISTRACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0

41. Dirección principal

CR 33 30 A 113 117 119 LC 101

42. Correo electrónico solucionferreteracol@gmail.com

43. Código postal 6 8 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 4 5 6 3 7 1

45. Teléfono 2

3 0 0 8 9 7 3 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

2 0 2 1 0 9 0 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 09 / 13 : 38: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TARAZONA PEDRAZA DANIEL AUGUSTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14935997356



(415)7707212489984(8020) 000001493599735 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 9 2 4 8

2

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 8 7 3 1 5 9 4	102. DV 1
104. Primer apellido TARAZONA	105. Segundo apellido PEDRAZA	106. Primer nombre DANIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres AUGUSTO
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 0 8 3 2 4 6 2	102. DV 1
104. Primer apellido CABEZAS	105. Segundo apellido CRUZ	106. Primer nombre LEANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14935997356



(415)7707212489984(8020) 000001493599735 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 9 2 4 8 | 2

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 9 6 9 4 8 6 2 2

2 3 2 0 5 9 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

VEGA

SANTAMARIA

SANDRA

LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 4 0 1

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2021.

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-049-01-2021**.

Los suscritos, DANIEL TARAZONA actuando en nombre propio, MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRIGUEZ actuando en nombre y representación de MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S, LEANDRO CABEZAS CRUZ, actuando en nombre y representación legal de COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ actuando en nombre propio, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	DANIEL TARAZONA	91.220.557	25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA
2	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S	900.988.370-5	25	LOGISTICA DE ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S	900.724.561-2	25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA
4	OMAR HENRY CORTES	79.204.832	25	ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE PERSONAL

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA**

3. El **Representante Legal del Unión Temporal** es [DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1.098.731.594] de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
4. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es [LEANDRO CABEZAS CRUZ], identificado con cédula de ciudadanía No. [80.832.462] de Bogotá, D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

5. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 5.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 5.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 5.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 5.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 5.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 5.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
6. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA		
Dirección y ciudad	CARRERA 33 # 30 A - 113 - 117 - 119 LOCAL 101	Ciudad	BUCARAMANGA
Teléfono	(/I) 6456371	Celular	3008973989
Correo electrónico	solucionferreteracol@gmail.com		

En constancia, se firma en dos originales, a los [ocho (8) días] del mes de [septiembre] de 2021.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 1

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	DANIEL TARAZONA
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	91.220.557
NIT:	91.220.557-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CARRERA 33 # 30 A - 113 - 117 - 119 BUCARAMANGA
CORREO PRINCIPAL:	DANIELFRANKFURT12@HOTMAIL.COM

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 2

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	28.335.128
NIT:	900.988.370-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CRA. 14 No. 3 - 117 PISO 2
CORREO PRINCIPAL:	MULTISUMINISTROSMYDSAS@OUTLOOK.ES



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 3

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	LEANDRO CABEZAS CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80.832.462
NIT:	900.724.561-2
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	CL 102 45A 46 BOGOTÁ
CORREO PRINCIPAL:	COMERCIALIZADORAORIKUA@OUTLOOK.ES



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE 4

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
PARTICIPACIÓN (%)	25%
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79204832
NIT:	79204832-5
DIRECCIÓN FÍSICA Y TELÉFONO:	AC 24 A BIS NO 100 79 BOGOTÁ
CORREO PRINCIPAL:	HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.731.594**

TARAZONA PEDRAZA

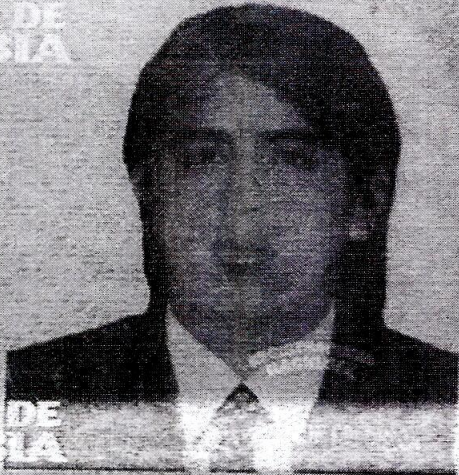
APELLIDOS

DANIEL AUGUSTO

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

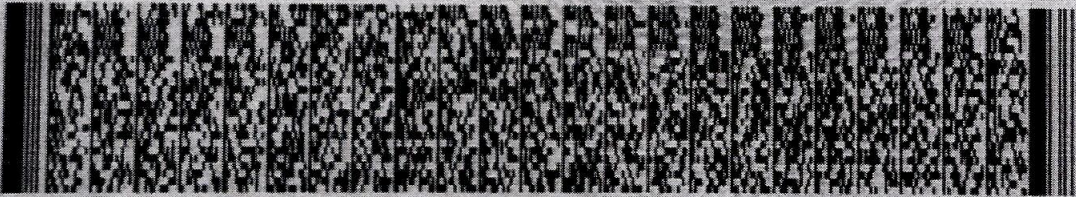
1.74 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-DIC-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2700100-00277431-M-1098731594-20110117 0025542020A 1 35402624



Unidades
Tecnológicas
de Santander

RF-19.1-027-2024

Bucaramanga, 14 de febrero de 2024

Doctora

OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Unidades Tecnológicas de Santander

Presente



Unidades
Tecnológicas
de Santander

OFICINA JURIDICA
RECIBIDO

Fecha: 11 8 MAR 2024

Hora: 9:15

Folios: 21

Asunto: Envío de documentación para iniciar proceso de contratación
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES
TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.**

Me permito hacer entrega de los documentos solicitados por su dependencia relacionados con el informe de estudio de mercados para contratar el siguiente objeto **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**". Así:

1. COTIZACION: CCE-225-AMP-2021 - # ProcesoCCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025
2. ESTUDIO DE MERCADOS (2 FOLIOS).
3. MANIFESTACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

MARIA ISABEL ACUNA GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

Elaboró: Mónica P. / Apoyo a la Gestión

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

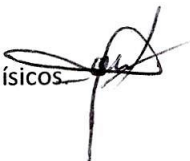
1) En aras de suplir las necesidades propias de la Institución, se crea el proceso de **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**". 2) Para ello, se requiere realizar un estudio de mercados, que permita determinar el presupuesto oficial del proceso, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, como portal web de comercio electrónico a través del cual la Institución hace las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, garantizando con ello un proceso de contratación ágil, eficiente y en tiempo real, permitiendo lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos en el proceso de compra. 3) El objetivo del presente estudio de mercados es realizar un sondeo de precios con ACUERDOS MARCO – COLOMBIA COMPRA, que suministren los equipos necesarios. 4) Se realiza las consultas a los diferentes acuerdos marco, tomando como base, los acuerdos marco vigentes.

ACUERDO MARCO	CCE-255-AMP-2021 # Proceso CCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025					
FECHA DE CONSULTA	DIA:	14	MES:	03	AÑO:	2024
ITEM COTIZADOS	265	TOTAL, ITEMS COTIZADOS:			265	
VALOR TOTAL COTIZACION	\$ 46.829.785					
COTIZACION:	APROBADA:	X		NO APROBADA:		

RESUMEN ESTUDIO DE MERCADOS	
Para la realización del presente estudio de mercados, se realizó consulta en ACUERDO MARCO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, concluyendo lo siguiente: 1) El presente estudio de mercados se realiza con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso. 2) De la consulta realizada en el ACUERDO MARCO: CCE-225-AMP-2021 - # Proceso CCENEG-049-01-2021 De marzo 30, 2022 hasta marzo 30, 2025, las cuales cumple con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso en mención. 3) Para establecer el valor del Estudio de mercados en mención, se tienen en cuenta el acuerdo marco vigente.	
TOTAL ESTUDIO DE MERCADOS	\$46.829.785

Aprobó: MARIA ISABEL ACUÑA GUTIERREZ / Coordinadora Grupo Recursos Físicos

Elaboró: Mónica P / Contratista.



ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Acuerdo Marco: Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

CCE-255-AMP-2021

Proceso CCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vlr. Total Unitario
1	CyF_CCE1	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Codo De Alta Presión De 3" En Pvc	UN	\$ 42.093	\$ 147.556	\$ 63.602	74.097	88.175	88.175
2	CyF_CCE3	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	UN	\$ 216.672	\$ 754.742	\$ 317.549	369.944	440.233	440.233
3	CyF_CCE4	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	UN	\$ 3.691	\$ 103.390	\$ 32.256	37.579	44.719	44.719
4	CyF_CCE6	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1"	UN	\$ 1.031	\$ 3.550	\$ 1.665	1.940	2.309	2.309
5	CyF_CCE7	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1/2"	UN	\$ 398	\$ 1.373	\$ 672	783	932	932
6	CyF_CCE8	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 3/4"	UN	\$ 621	\$ 2.167	\$ 1.024	1.193	1.420	1.420
7	CyF_CCE9	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptador Hembra Alta Presion En Pvc Diametro 1/2"	UN	\$ 480	\$ 3.205	\$ 1.034	1.205	1.434	1.434
8	CyF_CCE11	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee De 3/4 Pvc Presion	UN	\$ 1.385	\$ 5.640	\$ 2.998	3.492	4.155	4.155
9	CyF_CCE12	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Adaptador Macho Alta Presion En Pvc Diametro 1/2"	UN	\$ 431	\$ 4.847	\$ 1.714	1.997	2.376	2.376
10	CyF_CCE14	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Adaptadores Machos 3"	UN	\$ 22.284	\$ 97.179	\$ 36.081	42.035	50.022	50.022
11	CyF_CCE16	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Codo 90°Tubería Pvc Alta Presion 1/2"	UN	\$ 618	\$ 2.468	\$ 1.427	1.662	1.978	1.978
12	CyF_CCE17	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Codo De 3/4" Pvc Presion	UN	\$ 1.010	\$ 3.444	\$ 1.797	2.093	2.491	2.491
13	CyF_CCE18	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Codo Tubería 90° Sanitaria 3 X 2 "	UN	\$ 15.524	\$ 78.332	\$ 30.980	36.092	42.949	42.949
14	CyF_CCE19	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Curvas Pvc De 2" Para Alta Presion	UN	\$ 11.374	\$ 201.042	\$ 39.872	46.451	55.277	55.277
15	CyF_CCE20	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Tee Pvc Pulgadas ½"	UN	\$ 831	\$ 2.834	\$ 1.357	1.581	1.881	1.881
16	CyF_CCE26	Accesorios De Polivinilo Para Tubería Y Demás Materiales Plásticos; Union Sanitaria 2"	UN	\$ 2.546	\$ 8.986	\$ 5.114	5.958	7.090	7.090
17	CyF_CCE31	Adaptador Hembra De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 2.000	\$ 6.719	\$ 3.045	3.547	4.221	4.221
18	CyF_CCE32	Adaptador Hembra De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 9.436	\$ 33.075	\$ 14.832	17.279	20.562	20.562
19	CyF_CCE33	Adaptador Hembra En Pvc De 1.1/2"	UN	\$ 5.208	\$ 77.978	\$ 14.920	17.382	20.685	20.685

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vir. Total Unitario
20	CyF_CCE34	Adaptador Hembra En Pvc De 3"	UN	\$ 27.724	\$ 97.179	\$ 41.544	48.399	57.595	57.595
21	CyF_CCE35	Adaptador Hembra En Pvc De 3/4"	UN	\$ 862	\$ 3.010	\$ 1.567	1.826	2.173	2.173
22	CyF_CCE36	Adaptador Hembra Pvc 1/2 Este Adaptador A Presión De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	UN	\$ 480	\$ 1.692	\$ 875	1.020	1.214	1.214
23	CyF_CCE37	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 3.952	\$ 13.840	\$ 6.214	7.239	8.614	8.614
24	CyF_CCE38	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 1.602	\$ 3.513	\$ 2.381	2.774	3.301	3.301
25	CyF_CCE40	Adaptador Macho De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 5.643	\$ 19.775	\$ 8.980	10.462	12.450	12.450
26	CyF_CCE41	Adaptador Macho De 3/4" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 769	\$ 2.685	\$ 1.252	1.458	1.735	1.735
27	CyF_CCE42	Adaptador Macho De 1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	\$ 424	\$ 1.479	\$ 736	858	1.021	1.021
28	CyF_CCE43	Adaptador Macho En Pvc De 3"	UN	\$ 22.178	\$ 77.739	\$ 35.233	41.046	48.845	48.845
29	CyF_CCE52	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	UN	\$ 301.605	\$ 718.548	\$ 396.865	462.347	550.193	550.193
30	CyF_CCE53	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 14 Por 25 Kilos	UN	\$ 301.605	\$ 718.548	\$ 414.612	483.022	574.796	574.796
31	CyF_CCE54	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 16 Por 25 Kilos	UN	\$ 307.337	\$ 718.548	\$ 485.310	565.387	672.811	672.811
32	CyF_CCE55	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 18 Por 25 Kilos	UN	\$ 307.337	\$ 770.223	\$ 576.262	671.346	798.902	798.902
33	CyF_CCE57	Anticorrosivo	GAL	\$ 58.395	\$ 106.061	\$ 73.937	86.137	102.503	102.503
34	CyF_CCE59	Anticorrosivo Cromato De Zinc	GAL	\$ 90.488	\$ 406.568	\$ 170.172	198.251	235.919	235.919
35	CyF_CCE64	Anticorrosivo Premium	GAL	\$ 63.035	\$ 124.432	\$ 96.937	112.932	134.389	134.389
36	CyF_CCE67	Arena Blanca De Río Lavada: Para Construcción	M3	\$ 30.270	\$ 356.442	\$ 214.934	250.398	297.974	297.974
37	CyF_CCE74	Arena De Peña Presentacion Bulto 40 Kilos	UN	\$ 6.148	\$ 482.344	\$ 86.814	101.138	120.354	120.354
38	CyF_CCE88	Bajante Tradicional Seccion 6,5X6,2 Cm Tramos De 3M	UN	\$ 107.568	\$ 259.069	\$ 137.184	159.819	190.185	190.185
39	CyF_CCE99	Balde Negro De Construcción	UN	\$ 5.934	\$ 22.775	\$ 10.399	12.114	14.416	14.416
40	CyF_CCE90	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	\$ 41.636	\$ 90.661	\$ 56.145	65.409	77.837	77.837
41	CyF_CCE91	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	\$ 12.910	\$ 48.104	\$ 24.957	29.075	34.599	34.599
42	CyF_CCE97	Bisagra 3" Por 1/2". Par	UN	\$ 4.144	\$ 30.160	\$ 13.585	15.827	18.834	18.834
43	CyF_CCE100	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 1-1/2 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	UN	\$ 2.068	\$ 33.876	\$ 12.106	14.104	16.784	16.784
44	CyF_CCE101	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 3 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	UN	\$ 4.305	\$ 45.521	\$ 19.913	23.199	27.607	27.607
45	CyF_CCE105	Bisagra Comun 2.1/2" Cobre *Par*	UN	\$ 4.491	\$ 52.932	\$ 12.968	15.108	17.979	17.979
46	CyF_CCE108	Bisagra De Soldar Con Alas En Acero Inoxidable A-304	UN	\$ 17.748	\$ 161.971	\$ 60.123	70.043	83.351	83.351
47	CyF_CCE112	Bisagra Hidraulica Para Puerta Pivotante Con Caja Empotrada A Piso Tipo Speedy O Similar	UN	\$ 27.065	\$ 1.660.601	\$ 815.014	949.491	1.129.894	1.129.894
48	CyF_CCE167	Bombillo Tipo Vela Transparente	UN	\$ 1.539	\$ 32.696	\$ 17.563	20.461	24.349	24.349
49	CyF_CCE190	Breaker Eléctrico Industrial De 100 A 125 Amperios, 3 Polos. Presentación: Unidad.	UN	\$ 127.823	\$ 1.126.837	\$ 492.725	574.024	683.089	683.089
50	CyF_CCE191	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	UN	\$ 33.810	\$ 444.804	\$ 223.127	259.943	309.332	309.332
51	CyF_CCE192	Breaker Industriales De 30 Amperios	UN	\$ 26.574	\$ 648.387	\$ 252.949	294.685	350.675	350.675
52	CyF_CCE193	Breaker Industriales De 50 Amperios	UN	\$ 33.810	\$ 648.387	\$ 270.388	315.001	374.851	374.851
53	CyF_CCE194	Breaker O Pin De Corte Monopolar Riel 20 Amperios	UN	\$ 16.137	\$ 66.066	\$ 31.094	36.224	43.107	43.107

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vlr. Total Unitario
54	CyF_CCE195	Breaker O Pin De Corte Riel Din 3X60 - Presentación Por Unidades.	UN	\$ 46.094	\$ 415.151	\$ 132.134	153.936	183.184	183.184
55	CyF_CCE228	Brocha Cerda Mona De 2 " Ideal Para Pinturas A Base De Aceite	UN	\$ 5.381	\$ 21.182	\$ 10.637	12.393	14.748	14.748
56	CyF_CCE229	Brocha Cerda Mona Profesional De 2" Mango De Madera 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	UN	\$ 6.528	\$ 24.643	\$ 10.939	12.744	15.165	15.165
57	CyF_CCE230	Brocha Cerda Mona Profesional De 3" Mango De Pasta 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	UN	\$ 8.937	\$ 24.272	\$ 14.708	17.135	20.391	20.391
58	CyF_CCE231	Brocha Cerda Mona Profesional De 4" Mango De Pasta	UN	\$ 11.988	\$ 34.054	\$ 20.631	24.035	28.602	28.602
59	CyF_CCE246	Brocha Para Barniz, De 3" Cerdas 100% Natural, De Dureza Intermedia, Con Mango De Madera.	UN	\$ 8.937	\$ 28.581	\$ 18.446	21.489	25.572	25.572
60	CyF_CCE254	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 40 Kg.	UN	\$ 62.188	\$ 198.459	\$ 91.665	106.789	127.079	127.079
61	CyF_CCE256	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	UN	\$ 35.345	\$ 107.520	\$ 50.574	58.919	70.114	70.114
62	CyF_CCE258	Cabo En Madera Para Pala Larga	UN	\$ 6.148	\$ 41.261	\$ 19.118	22.272	26.504	26.504
63	CyF_CCE259	Cabo En Madera Para Pica	UN	\$ 6.148	\$ 287.638	\$ 49.382	57.530	68.461	68.461
64	CyF_CCE260	Cadena Eslabonada, Calibrada, De Acero, Con Un Diametro De 1/4"	M	\$ 4.036	\$ 355.877	\$ 50.385	58.698	69.851	69.851
65	CyF_CCE262	Cadena Galvanizada De 1/4"	M	\$ 4.612	\$ 85.996	\$ 25.060	29.195	34.742	34.742
66	CyF_CCE263	Cadena Microsoldada De 3/8 Galvanizada	M	\$ 1.810	\$ 54.600	\$ 40.169	46.797	55.688	55.688
67	CyF_CCE288	Canaleta Para Lamina Drywall 0.85 Mm Paral Fc 140*41.2 X 2.44 Mt	UN	\$ 7.686	\$ 435.211	\$ 87.279	101.680	120.999	120.999
68	CyF_CCE289	Canaleta Perfil 43, De 0,43 X 6 M	UN	\$ 138	\$ 1.615.103	\$ 494.761	576.397	685.912	685.912
69	CyF_CCE291	Canaleta Plastica Blanca 100X45	M	\$ 36.882	\$ 103.069	\$ 59.065	68.810	81.884	81.884
70	CyF_CCE298	Candado #60	UN	\$ 28.231	\$ 101.841	\$ 59.694	69.544	82.757	82.757
71	CyF_CCE299	Candado #870 Candado De Alta Seguridad Acero Templado X 70 Mm.	UN	\$ 90.666	\$ 254.072	\$ 154.819	180.364	214.633	214.633
72	CyF_CCE310	Candado Encauchetado 71 Mm	UN	\$ 99.295	\$ 328.176	\$ 149.116	173.720	206.727	206.727
73	CyF_CCE342	Cemento Plastico Tapagotas 1/4	KG	\$ 7.686	\$ 44.674	\$ 26.327	30.671	36.498	36.498
74	CyF_CCE343	Cepillo De Acero De 18"	UN	\$ 5.381	\$ 288.822	\$ 110.468	128.695	153.147	153.147
75	CyF_CCE344	Cerradura 396-Rs Izquierda - (De Sobreponer, Para Uso En Entradas Principales)	UN	\$ 141.376	\$ 429.678	\$ 254.770	296.807	353.200	353.200
76	CyF_CCE345	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	UN	\$ 141.376	\$ 560.451	\$ 277.025	322.734	384.053	384.053
77	CyF_CCE347	Cerradura Alcoba De Manija Cromada	UN	\$ 30.960	\$ 112.761	\$ 72.624	84.607	100.682	100.682
78	CyF_CCE352	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	UN	\$ 32.114	\$ 160.360	\$ 85.195	99.253	118.111	118.111
79	CyF_CCE354	Cerradura Cilindrica De Manija Tipo Jupiter O Similar, Acabado Cromado Mate.	UN	\$ 43.029	\$ 113.180	\$ 82.301	95.881	114.098	114.098
80	CyF_CCE360	Cerradura De Mueble Metalica 1560.	UN	\$ 4.021	\$ 19.979	\$ 12.335	14.370	17.100	17.100
81	CyF_CCE364	Cerradura Entrada Bola Anticado - (Cerraduras Pomo, En Acero)	UN	\$ 35.609	\$ 90.338	\$ 66.904	77.943	92.752	92.752
82	CyF_CCE365	Cerradura Para Alcoba Cerradura Alcoba 5831 A P/B Madera Clara Escudo Dorado Ka	UN	\$ 19.979	\$ 68.536	\$ 42.224	49.191	58.537	58.537
83	CyF_CCE373	Chapa Cerrojo Seguridad 170 1/4 Llave Punto Cromada. Presentacion Por Unidades	UN	\$ 32.114	\$ 229.371	\$ 163.372	190.328	226.490	226.490
84	CyF_CCE383	Chapa Pico Loro Doble Cilindro	UN	\$ 24.118	\$ 161.971	\$ 104.731	122.012	145.194	145.194
85	CyF_CCE392	Cinta Adhesiva Con Respaldo Con Respaldo De Acetato Adhesivo X Unidad	UN	\$ 7.686	\$ 181.595	\$ 45.198	52.655	62.659	62.659

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vir. Total Unitario
86	CyF_CCE394	Cinta Aislante 3M Super X 20M	UN	\$ 5.676	\$ 43.859	\$ 25.775	30.028	35.733	35.733
87	CyF_CCE396	Cinta Aislante De 3 Metros.	UN	\$ 924	\$ 42.141	\$ 6.655	7.753	9.226	9.226
88	CyF_CCE405	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	UN	\$ 36.882	\$ 163.296	\$ 117.574	136.973	162.998	162.998
89	CyF_CCE406	Cinta Autoadhesiva; Cinta Para Junta X 75 Mtrs	UN	\$ 10.915	\$ 163.296	\$ 33.239	38.723	46.080	46.080
90	CyF_CCE407	Cinta Autofun. Bajo Vol. 19Mmx0.76X6.71M	UN	\$ 47.489	\$ 123.423	\$ 70.692	82.357	98.005	98.005
91	CyF_CCE409	Cinta De Demarcacion * 10 M.	UN	\$ 3.856	\$ 88.784	\$ 28.558	33.270	39.591	39.591
92	CyF_CCE412	Cinta De Enmascarar 4Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 4" X 40Mt.	UN	\$ 18.442	\$ 97.989	\$ 36.035	41.981	49.957	49.957
93	CyF_CCE417	Cinta De Fibra Vidrio 90 Mm - Presentación Por Rollo De 90 Mm	UN	\$ 12.064	\$ 118.558	\$ 28.108	32.746	38.968	38.968
94	CyF_CCE419	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	UN	\$ 2.546	\$ 46.658	\$ 27.373	31.890	37.949	37.949
95	CyF_CCE421	Cinta En Acero Inoxidable 1/2"	M	\$ 3.149	\$ 268.831	\$ 31.226	36.378	43.290	43.290
96	CyF_CCE422	Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	UN	\$ 8.454	\$ 90.640	\$ 36.220	42.196	50.213	50.213
97	CyF_CCE431	Cinta Malla Para Drywall - Presentación En Rollo Por 45	UN	\$ 8.407	\$ 13.478	\$ 10.973	12.783	15.212	15.212
98	CyF_CCE438	Cinta Teflon 3/4" X 50 Metros	UN	\$ 6.919	\$ 20.878	\$ 14.947	17.413	20.721	20.721
99	CyF_CCE450	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	UN	\$ 8.915	\$ 29.986	\$ 15.731	18.327	21.809	21.809
100	CyF_CCE451	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	UN	\$ 8.915	\$ 19.676	\$ 15.134	17.631	20.981	20.981
101	CyF_CCE452	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	UN	\$ 8.915	\$ 23.441	\$ 15.638	18.218	21.679	21.679
102	CyF_CCE467	Codo 45° Tubería Pvc Alta Presion 1"	UN	\$ 3.088	\$ 10.816	\$ 4.650	5.418	6.447	6.447
103	CyF_CCE468	Codo 45° Tubería Pvc Alta Presion 1/2"	UN	\$ 1.017	\$ 3.550	\$ 1.559	1.816	2.161	2.161
104	CyF_CCE469	Codo 45° Tubería Pvc Alta Presion 2"	UN	\$ 12.376	\$ 43.376	\$ 18.859	21.971	26.145	26.145
105	CyF_CCE470	Codo 45° Tubería Pvc Alta Presion 3"	UN	\$ 39.841	\$ 139.655	\$ 62.368	72.659	86.464	86.464
106	CyF_CCE473	Codo 90° Tubería Sanitaria De 3"	UN	\$ 7.314	\$ 25.633	\$ 11.590	13.503	16.069	16.069
107	CyF_CCE491	Codo 90° Presion Pvc - 1/2"	UN	\$ 618	\$ 2.149	\$ 932	1.086	1.292	1.292
108	CyF_CCE492	Codo 90° Presion Pvc - 2"	UN	\$ 11.298	\$ 39.589	\$ 17.040	19.852	23.624	23.624
109	CyF_CCE493	Codo 90° Presion Pvc - 3"	UN	\$ 42.093	\$ 147.556	\$ 63.893	74.435	88.578	88.578
110	CyF_CCE494	Codo 90° Presion Pvc - 3/4"	UN	\$ 984	\$ 3.444	\$ 1.484	1.729	2.058	2.058
111	CyF_CCE546	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	UN	\$ 122.936	\$ 370.374	\$ 207.794	242.080	288.075	288.075
112	CyF_CCE547	Conector Conduit ½	UN	\$ 417	\$ 11.447	\$ 2.044	2.381	2.833	2.833
113	CyF_CCE551	Conector En Cobre De 3/8" Tipo Rosca Exterior Y Reducido	UN	\$ 4.029	\$ 21.173	\$ 11.923	13.890	16.529	16.529
114	CyF_CCE558	Coraza Americana Pvc 1"	M	\$ 4.920	\$ 31.902	\$ 14.639	17.054	20.294	20.294
115	CyF_CCE559	Coraza Conduit Flexible Con Forro Pvc De 2"	M	\$ 4.940	\$ 105.322	\$ 34.935	40.699	48.432	48.432
116	CyF_CCE560	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	UN	\$ 47.322	\$ 119.979	\$ 75.820	88.330	105.113	105.113
117	CyF_CCE563	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	GAL	\$ 201.801	\$ 1.658.526	\$ 842.565	981.588	1.168.090	1.168.090
118	CyF_CCE567	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Amarillo 5 Galones	UN	\$ 487.127	\$ 1.834.965	\$ 906.999	1.056.654	1.257.418	1.257.418
119	CyF_CCE568	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Blanco 5 Galones	UN	\$ 487.127	\$ 1.834.965	\$ 906.999	1.056.654	1.257.418	1.257.418
120	CyF_CCE569	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Negro 5 Galones	UN	\$ 487.127	\$ 1.834.965	\$ 904.710	1.053.987	1.254.245	1.254.245
121	CyF_CCE574	Diferencial Manual 1/2 Ton X 8 Mt Cadena Izada	UN	\$ 646.152	\$ 2.085.339	\$ 1.210.647	1.410.404	1.678.381	1.678.381
122	CyF_CCE575	Dilatacion En Pvc De 0.5 Cm.	UN	\$ 222	\$ 17.095	\$ 7.663	8.928	10.624	10.624
123	CyF_CCE580	Discos De Corte Madera 10" X 60	UN	\$ 49.176	\$ 429.677	\$ 176.913	206.104	245.264	245.264
124	CyF_CCE581	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 120	UN	\$ 2.773	\$ 47.286	\$ 13.762	16.033	19.079	19.079
125	CyF_CCE582	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	UN	\$ 4.273	\$ 50.814	\$ 14.911	17.371	20.671	20.671

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vlr. Total Unitario
126	CyF_CCE583	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 80	UN	\$ 3.024	\$ 50.814	\$ 14.390	16.764	19.949	19.949
127	CyF_CCE585	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UN	\$ 30.525	\$ 99.705	\$ 48.735	56.776	67.563	67.563
128	CyF_CCE586	Disolvente Para Acabados: Para Disolver Esmaltes Barnices Y Anticorrosivos, X 1 Galón (Varsol)	UN	\$ 26.058	\$ 80.901	\$ 43.387	50.546	60.150	60.150
129	CyF_CCE587	Esmaltes De Uso General: Pintura Exterior Para Tejas Fibro Cemento, x Caneca	UN	\$ 420.181	\$ 1.319.764	\$ 581.648	677.620	806.368	806.368
130	CyF_CCE592	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 3"	UN	\$ 6.596	\$ 28.108	\$ 14.694	17.119	20.372	20.372
131	CyF_CCE593	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 6"	UN	\$ 9.992	\$ 44.301	\$ 25.507	29.715	35.361	35.361
132	CyF_CCE602	Estuco Acrílico, Para Resane De Paredes Presentacion X Cuñete	UN	\$ 61.871	\$ 175.010	\$ 123.870	144.309	171.728	171.728
133	CyF_CCE603	Estuco Interior 45Kl Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	UN	\$ 62.848	\$ 235.132	\$ 118.037	137.513	163.640	163.640
134	CyF_CCE611	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	UN	\$ 90.666	\$ 235.132	\$ 136.636	159.181	189.425	189.425
135	CyF_CCE638	Gravilla Triturada De Planta	M3	\$ 167.207	\$ 356.442	\$ 230.328	268.332	319.315	319.315
136	CyF_CCE648	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 18.442	\$ 150.341	\$ 55.290	64.413	76.651	76.651
137	CyF_CCE654	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Transparente Presentacion Para Techos Por Galon	UN	\$ 72.193	\$ 225.224	\$ 125.606	146.331	174.134	174.134
138	CyF_CCE656	Impermeabilizante Acrílico Cualquier Color X Galón	UN	\$ 58.395	\$ 160.595	\$ 106.426	123.987	147.545	147.545
139	CyF_CCE657	Impermeabilizante Base Agua Siliconado. Uso Ladrillo A La Vista 1 Componente Transparente* Gln	UN	\$ 72.193	\$ 160.595	\$ 111.224	129.576	154.195	154.195
140	CyF_CCE658	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Transparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	UN	\$ 178.482	\$ 661.529	\$ 469.334	546.774	650.661	650.661
141	CyF_CCE665	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UN	\$ 6.580	\$ 17.009	\$ 11.212	13.062	15.544	15.544
142	CyF_CCE666	Interruptor Electrico Breaker De 1 Polo X 60 Amperios Atornillable.	UN	\$ 16.921	\$ 218.879	\$ 71.188	82.934	98.691	98.691
143	CyF_CCE668	Interruptor Electrico Breaker De Atornillar Eléctrico De 20 Amperios Unipolar	UN	\$ 16.687	\$ 251.580	\$ 63.648	74.149	88.237	88.237
144	CyF_CCE671	Interruptor Electrico Breaker Monopolar De Enchufar De 20 Amp	UN	\$ 16.648	\$ 94.272	\$ 30.819	35.904	42.726	42.726
145	CyF_CCE672	Interruptor Electrico Breaker Monopolar De Enchufar De 30 Amp	UN	\$ 17.579	\$ 206.891	\$ 41.374	48.200	57.358	57.358
146	CyF_CCE677	Laca Catalizada Brillante Para Madera Resinas Alquidicas Y Nitrogenadas	GAL	\$ 66.451	\$ 182.791	\$ 109.557	127.634	151.884	151.884
147	CyF_CCE678	Laca Para Madera	GAL	\$ 61.298	\$ 233.122	\$ 112.586	131.162	156.083	156.083
148	CyF_CCE680	Laca Semimate Catalizada Para Madera Galón	UN	\$ 69.152	\$ 233.122	\$ 115.320	134.348	159.874	159.874
149	CyF_CCE683	Ladrillo Bocadillo Hueco Vert 25X12X6Cm - (Para Construcción, Color Naranja)	UN	\$ 962	\$ 6.267	\$ 2.990	3.484	3.484	3.484
150	CyF_CCE699	Ladrillo Fachada Prensado Macizo Gran Formato Tierra (39 X 11,5 X 5.5 Cm) Arcilla	UN	\$ 3.700	\$ 12.012	\$ 5.208	6.067	6.067	6.067
151	CyF_CCE714	Lamina Acero Galvanizada 120X240 Calibre 20	UN	\$ 138.303	\$ 639.663	\$ 307.531	358.274	426.346	426.346
152	CyF_CCE715	Lamina Acero Inox C24 1.22 X2.40 Mts	UN	\$ 153.670	\$ 3.055.217	\$ 809.296	942.829	1.121.967	1.121.967
153	CyF_CCE716	Lamina Acero Inoxidable Cal 14	UN	\$ 461.005	\$ 1.527.609	\$ 1.132.236	1.319.055	1.569.675	1.569.675
154	CyF_CCE717	Lamina De 2.9 M X 30 Cm De Ancho Porcentaje Pvc 60% Peso 3.8 Kg X M2	UN	\$ 37.527	\$ 653.912	\$ 132.494	154.356	183.684	183.684

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vir. Total Unitario
155	CyF_CCE718	Lamina En Acero Inoxidable Inox 304	UN	\$ 360.819	\$ 2.036.812	\$ 779.875	908.555	1.081.180	1.081.180
156	CyF_CCE725	Lija De Agua - Grano #120	Pliego	\$ 1.343	\$ 3.141	\$ 1.972	2.298	2.735	2.735
157	CyF_CCE726	Lija De Agua - Grano #150	Pliego	\$ 1.343	\$ 3.141	\$ 1.972	2.298	2.735	2.735
158	CyF_CCE727	Lija De Agua - Grano #220	Pliego	\$ 1.278	\$ 3.141	\$ 1.821	2.122	2.525	2.525
159	CyF_CCE751	Limpiador Liquido Pvc 1/4	UN	\$ 46.934	\$ 148.209	\$ 72.720	84.719	100.816	100.816
160	CyF_CCE758	Llave Mezcladora Para Lavamanos + Manguera Palastica	UN	\$ 23.290	\$ 154.487	\$ 94.756	110.391	131.365	131.365
161	CyF_CCE759	Malla En Acero Electrosoldada 4" 6 En Pulgadas X 1,80 Metros De Ancho	UN	\$ 96.619	\$ 556.272	\$ 311.886	363.347	432.383	432.383
162	CyF_CCE769	Manija Tubular Curva Acero Para Mueble 1/2 X 20 Cm	UN	\$ 4.596	\$ 45.168	\$ 17.699	20.619	24.537	24.537
163	CyF_CCE771	Marco Y Següeta 12"	UN	\$ 27.808	\$ 50.940	\$ 41.465	48.306	57.484	57.484
164	CyF_CCE772	Martillo 16 Oz Mango Madera	UN	\$ 28.011	\$ 81.162	\$ 42.508	49.522	58.931	58.931
165	CyF_CCE776	Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	UN	\$ 59.932	\$ 1.234.367	\$ 374.990	436.864	519.868	519.868
166	CyF_CCE777	Masilla Para Madera 1/4	UN	\$ 14.797	\$ 72.529	\$ 41.453	48.293	57.469	57.469
167	CyF_CCE787	Media Caña En Pvc Anclajes Sistema Click	UN	\$ 39.534	\$ 99.998	\$ 57.865	67.413	80.221	80.221
168	CyF_CCE788	Multitoma 6 Entradas Con Breaker 1136V	UN	\$ 17.438	\$ 131.351	\$ 76.759	89.424	106.415	106.415
169	CyF_CCE796	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UN	\$ 27.634	\$ 89.910	\$ 50.612	58.963	70.166	70.166
170	CyF_CCE797	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	\$ 25.025	\$ 77.297	\$ 47.034	54.795	65.206	65.206
171	CyF_CCE801	Palustre 8 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UN	\$ 11.221	\$ 39.459	\$ 23.273	27.113	32.264	32.264
172	CyF_CCE807	Pegante Boxer Por Galon	UN	\$ 82.008	\$ 195.847	\$ 120.064	139.874	166.450	166.450
173	CyF_CCE808	Pegante De Madera A Base De Cloropeno. Tapiceria Entre Otros De Carpinteria X Galon	UN	\$ 84.519	\$ 243.721	\$ 131.235	152.889	181.938	181.938
174	CyF_CCE809	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X 25 Kilos	UN	\$ 20.606	\$ 53.571	\$ 38.406	44.744	53.245	53.245
175	CyF_CCE820	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	UN	\$ 25.674	\$ 67.207	\$ 39.743	46.301	55.098	55.098
176	CyF_CCE827	Perno De Ojo Abierto 5/8" X 22"	UN	\$ 18.528	\$ 68.590	\$ 28.072	32.704	38.918	38.918
177	CyF_CCE831	Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 20"	UN	\$ 17.953	\$ 62.358	\$ 27.174	31.658	37.673	37.673
178	CyF_CCE836	Perno En U 3/8" Para Tubería De 8" (Incluye Tuerca Y Arandela)	UN	\$ 9.223	\$ 179.657	\$ 47.433	55.260	65.759	65.759
179	CyF_CCE845	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 - Cuñete	UN	\$ 282.397	\$ 1.684.286	\$ 599.253	698.130	830.775	830.775
180	CyF_CCE846	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 -Balde	UN	\$ 155.970	\$ 895.022	\$ 337.728	393.453	468.209	468.209
181	CyF_CCE850	Pintura Alquidica - Galon	UN	\$ 94.481	\$ 391.342	\$ 152.192	177.304	210.992	210.992
182	CyF_CCE851	Pintura Anticorrosiva Alquidica, Gris, 1 Componente, 35% De Solidos	GAL	\$ 58.395	\$ 391.342	\$ 124.315	144.827	172.344	172.344
183	CyF_CCE853	Pintura Arquitectónica Decorativa: Acrilica Diluible En Agua X 5 Galones Blanco.	UN	\$ 177.301	\$ 1.862.064	\$ 601.429	700.665	833.791	833.791
184	CyF_CCE866	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Negro X Cuñete	GAL	\$ 330.401	\$ 2.278.356	\$ 622.301	724.981	862.727	862.727
185	CyF_CCE867	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Verde X Cuñete	GAL	\$ 330.401	\$ 2.278.356	\$ 622.301	724.981	862.727	862.727
186	CyF_CCE874	Pintura Bituminosa	GAL	\$ 56.575	\$ 489.618	\$ 145.352	169.335	201.509	201.509
187	CyF_CCE878	Pintura Con Base Asfáltica De Acabado Tipo Aluminio Presentacion En Caneca Peso: 16 Kg	UN	\$ 64.233	\$ 3.068.274	\$ 982.221	1.144.288	1.361.703	1.361.703
188	CyF_CCE896	Pintura En Vinilo Tipo Koraza Doble Vida, - Galon	UN	\$ 96.735	\$ 599.304	\$ 218.515	254.570	302.938	302.938
189	CyF_CCE897	Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	GAL	\$ 111.307	\$ 483.090	\$ 278.847	324.857	386.580	386.580

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vlr. Total Unitario
190	CyF_CCE945	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Exteriores Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	UN	\$ 294.424	\$ 1.860.549	\$ 619.367	721.562	858.659	858.659
191	CyF_CCE961	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	UN	\$ 106.216	\$ 751.999	\$ 458.258	533.870	635.305	635.305
192	CyF_CCE980	Puntilla C/C 1" 900 Gr	UN	\$ 7.479	\$ 20.368	\$ 13.163	15.335	18.249	18.249
193	CyF_CCE981	Puntilla C/C 1/2" 500 Gr	UN	\$ 6.948	\$ 17.450	\$ 12.339	14.375	17.106	17.106
194	CyF_CCE982	Puntilla C/C 2" 500 Gr	UN	\$ 5.199	\$ 28.528	\$ 10.138	11.811	14.055	14.055
195	CyF_CCE983	Puntilla C/C 3" 500 Gr	UN	\$ 5.199	\$ 28.528	\$ 10.138	11.811	14.055	14.055
196	CyF_CCE984	Puntilla C/C 3.1/2" 500 Gr	UN	\$ 4.900	\$ 28.528	\$ 10.108	11.776	14.013	14.013
197	CyF_CCE985	Puntilla C/C 3/4" 500 Gr	UN	\$ 5.314	\$ 29.159	\$ 11.209	13.059	15.540	15.540
198	CyF_CCE986	Puntilla C/C 4" 500 Gr	UN	\$ 5.953	\$ 29.159	\$ 11.746	13.684	16.284	16.284
199	CyF_CCE1041	Registro De Bola Pvc 2 1/2"	UN	\$ 30.736	\$ 357.656	\$ 130.211	151.696	180.518	180.518
200	CyF_CCE1042	Registro De Bola Pvc 2"	UN	\$ 20.601	\$ 269.834	\$ 63.493	73.969	88.023	88.023
201	CyF_CCE1043	Registro De Bola Pvc 3"	UN	\$ 61.469	\$ 300.299	\$ 138.927	161.850	192.602	192.602
202	CyF_CCE1044	Rejilla Metálica Para Sifon De 2"	UN	\$ 2.765	\$ 24.659	\$ 14.207	16.551	19.696	19.696
203	CyF_CCE1045	Rejilla Metálica Para Sifon De 3"	UN	\$ 4.202	\$ 28.528	\$ 13.733	15.999	19.039	19.039
204	CyF_CCE1046	Rejilla Metálica Para Sifon De 4"	UN	\$ 6.873	\$ 43.267	\$ 28.306	32.976	39.241	39.241
205	CyF_CCE1047	Rejilla Metálica Para Sifon De 6"	UN	\$ 11.820	\$ 100.343	\$ 57.389	66.858	79.561	79.561
206	CyF_CCE1060	Removedor Para Pvc 12 Onzas 300 Gr	UN	\$ 25.511	\$ 150.389	\$ 52.760	61.466	73.145	73.145
207	CyF_CCE1064	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UN	\$ 7.258	\$ 23.243	\$ 15.755	18.355	21.842	21.842
208	CyF_CCE1065	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	UN	\$ 5.409	\$ 35.766	\$ 15.133	17.629	20.979	20.979
209	CyF_CCE1066	Rodillo De Esponja Poliéster, De 9" X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UN	\$ 5.381	\$ 23.243	\$ 16.155	18.821	22.397	22.397
210	CyF_CCE1067	Rodillo Profesional Felpa Acrilica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	UN	\$ 4.612	\$ 16.036	\$ 11.177	13.021	15.495	15.495
211	CyF_CCE1068	Rosca Para Tubería En Acero Inoxidable 2" Para Adaptador Hembra Para Tubería Cvpc Corzan	UN	\$ 19.830	\$ 317.692	\$ 119.042	138.684	165.034	165.034
212	CyF_CCE1070	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	UN	\$ 11.370	\$ 66.804	\$ 48.117	56.056	66.707	66.707
213	CyF_CCE1088	Sifon Botella Pvc Para Lavamanos	UN	\$ 12.295	\$ 60.904	\$ 23.347	27.200	32.368	32.368
214	CyF_CCE1089	Sifon De Desague De 3" Para Piso Pvc	UN	\$ 4.831	\$ 92.958	\$ 29.040	33.831	40.259	40.259
215	CyF_CCE1090	Sifon Pvc 135 De 4" 11621	UN	\$ 12.395	\$ 85.374	\$ 34.678	40.400	48.076	48.076
216	CyF_CCE1091	Sifon Sanitario En Pvc 3" 135°	UN	\$ 4.831	\$ 39.061	\$ 14.699	17.124	20.378	20.378
217	CyF_CCE1098	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	UN	\$ 12.679	\$ 67.148	\$ 37.138	43.266	51.487	51.487
218	CyF_CCE1110	Tapa Goteras Para Teja Tipo, Acrilicado, Color Blanco Mate X Galon	UN	\$ 44.066	\$ 154.304	\$ 84.056	97.925	116.531	116.531
219	CyF_CCE1111	Tapas Ciegas Para Cajas Octagonal Pvc - Presentación Por Unidades.	UN	\$ 1.063	\$ 6.815	\$ 2.348	2.736	3.256	3.256
220	CyF_CCE1112	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1/2"	UN	\$ 357	\$ 1.294	\$ 556	648	771	771
221	CyF_CCE1113	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	UN	\$ 1.209	\$ 4.163	\$ 1.797	2.093	2.491	2.491

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vir. Total Unitario
222	CyF_CCE1114	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 3/4"	UN	\$ 720	\$ 2.600	\$ 1.105	1.287	1.532	1.532
223	CyF_CCE1175	Teja Colonial En O Similar A La Teja De Barro (1,60 Largo * 1,06 Ancho) Color Rojo Colonial	UN	\$ 104.495	\$ 195.847	\$ 127.294	148.298	176.475	176.475
224	CyF_CCE1190	Teja Metalica Arquitectonica Color Verde Musgo De 1 X 3M	UN	\$ 61.346	\$ 461.005	\$ 176.774	205.941	245.070	245.070
225	CyF_CCE1196	Teja Perfil 4 Livianit #10	UN	\$ 91.358	\$ 478.738	\$ 163.607	190.602	226.816	226.816
226	CyF_CCE1197	Teja Perfil 7 Livianit #10 183X92Cm 0.9Mm Pvc	UN	\$ 65.694	\$ 228.499	\$ 122.534	142.752	169.875	169.875
227	CyF_CCE1198	Teja Perfil 7 Livianit #8	UN	\$ 65.477	\$ 182.126	\$ 107.314	125.021	148.775	148.775
228	CyF_CCE1199	Teja Perfil 7 Livianit #6	UN	\$ 49.107	\$ 136.286	\$ 80.839	94.178	112.072	112.072
229	CyF_CCE1215	Teja Termoacust Verde 1.22X2.0	UN	\$ 66.550	\$ 461.005	\$ 237.115	276.239	328.724	328.724
230	CyF_CCE1216	Teja Termoacústica De 1.13 Mts X 6 Mts	UN	\$ 349.434	\$ 1.289.031	\$ 576.241	671.321	798.872	798.872
231	CyF_CCE1219	Teja Termoacustica Trapezoidal Medidas 82Cm X 12Mts	UN	\$ 640.285	\$ 2.959.470	\$ 1.282.783	1.494.442	1.778.386	1.778.386
232	CyF_CCE1234	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	UN	\$ 6.394	\$ 42.303	\$ 13.828	16.109	19.170	19.170
233	CyF_CCE1236	Tornillo 1/2" X 4.1/2" C/Tuerca	UN	\$ 444	\$ 10.717	\$ 5.877	6.846	8.147	8.147
234	CyF_CCE1240	Tornillo 3/8" X 1 1/2" Astm A -325 Roscado Cabeza Redonda Incluye Tuerca Y Arandela	UN	\$ 789	\$ 7.103	\$ 2.765	3.221	3.833	3.833
235	CyF_CCE1250	Tornillo Auto Perforante De 1 1/2 "	UN	\$ 95	\$ 2.755	\$ 768	895	1.065	1.065
236	CyF_CCE1270	Tornillo De 12" Con Doble Arandela Y Tuerca X 1/4	UN	\$ 154	\$ 34.942	\$ 13.122	15.287	18.192	18.192
237	CyF_CCE1279	Tornillo De Acero Inoxidable De 3/4" X 4.1/2"	UN	\$ 2.899	\$ 33.399	\$ 21.044	24.516	29.174	29.174
238	CyF_CCE1280	Tornillo De Acero Inoxidable De 5/8" X 3.1/2"	UN	\$ 3.029	\$ 36.663	\$ 14.239	16.588	19.740	19.740
239	CyF_CCE1281	Tornillo De Acero Inoxidable De 7/8" X 5"	UN	\$ 2.899	\$ 63.278	\$ 33.456	38.976	46.381	46.381
240	CyF_CCE1286	Tornillo Drywall 6" * 1000	UN	\$ 29.012	\$ 756.754	\$ 142.857	166.428	198.049	198.049
241	CyF_CCE1287	Tornillo Drywall 7" X 16 Para Estructura	UN	\$ 57	\$ 444	\$ 129	150	179	179
242	CyF_CCE1288	Tornillo Drywall O Aglomerado, Rosca Tipo A No. 6 1/2" De Longitud, Plana Con Avellanadura.	UN	\$ 52	\$ 574	\$ 184	215	256	256
243	CyF_CCE1289	Tornillo Ensemble Drywall 6" X 1.1/2"	UN	\$ 69	\$ 574	\$ 175	204	243	243
244	CyF_CCE1290	Tornillo Ensemble Drywall 6" X 2"	UN	\$ 59	\$ 574	\$ 199	232	276	276
245	CyF_CCE1307	Tornillo Para Drywall 8 X 2" Acerado Caja X 100	UN	\$ 444	\$ 35.644	\$ 15.106	17.599	20.943	20.943
246	CyF_CCE1308	Tornillo Para Drywall 8 X 3" Con Cabeza Avellanada Caja X 100	UN	\$ 131	\$ 133.269	\$ 31.367	36.543	43.486	43.486
247	CyF_CCE1336	Tornillos Para Laminas De Drywall	UN	\$ 40	\$ 418	\$ 120	140	167	167
248	CyF_CCE1389	Tubería De Escape Cal. 14 Cold Rolled.	M	\$ 48.183	\$ 300.312	\$ 111.046	129.368	153.948	153.948
249	CyF_CCE1402	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1" Espesor De Pared Rde 13.5 X 6 Metros	UN	\$ 39.378	\$ 214.849	\$ 66.068	76.969	91.593	91.593
250	CyF_CCE1403	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13.5	UN	\$ 16.616	\$ 119.275	\$ 31.308	36.474	43.404	43.404
251	CyF_CCE1404	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2 1/2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	UN	\$ 96.131	\$ 343.712	\$ 227.626	265.185	315.570	315.570
252	CyF_CCE1405	Tubería En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	UN	\$ 99.885	\$ 697.190	\$ 189.055	220.250	262.098	262.098
253	CyF_CCE1418	Tubería Flexible De 5/8"	M	\$ 7.009	\$ 153.670	\$ 61.065	71.141	84.658	84.658
254	CyF_CCE1419	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/2"	M	\$ 6.279	\$ 195.847	\$ 50.549	58.890	70.079	70.079
255	CyF_CCE1420	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/4"	M	\$ 12.372	\$ 147.973	\$ 30.942	36.047	42.896	42.896
256	CyF_CCE1421	Tubería Flexible De Refrigeración De 3/8"	M	\$ 13.586	\$ 108.804	\$ 35.062	40.847	48.608	48.608

ITEM	Código CCE	Descripción	Unidad	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valor Promedio	Valor Promedio + Impuestos	Valor Promedio Impuesto + IVA	Vlr. Total Unitario
257	CyF_CCE1639	Union Universal L Pvc 3/4" Agua Potable	UN	\$ 7.612	\$ 23.771	\$ 10.496	12.228	14.551	14.551
258	CyF_CCE1640	Union Universal Pvc 1 Y 1/2" Agua Potable	UN	\$ 35.672	\$ 243.472	\$ 63.989	74.548	88.712	88.712
259	CyF_CCE1641	Union Universal Pvc 2 " Agua Potable	UN	\$ 30.017	\$ 330.321	\$ 78.725	91.715	109.141	109.141
260	CyF_CCE1642	Union Universal Pvc 2 Y 1/2" Agua Potable	UN	\$ 64.630	\$ 533.001	\$ 138.363	161.193	191.820	191.820
261	CyF_CCE1643	Union Universal Pvc 3" Agua Potable	UN	\$ 92.204	\$ 533.001	\$ 252.272	293.897	349.737	349.737
262	CyF_CCE1644	Union Universal Pvc De 1/2"	UN	\$ 4.231	\$ 13.405	\$ 6.415	7.473	8.893	8.893
263	CyF_CCE1645	Unión Universal Pvc Presión 1"	UN	\$ 1.189	\$ 35.933	\$ 13.637	15.887	18.906	18.906
264	CyF_CCE1683	Varilla De Acero Rosacada De 1/2 X 1 Metro	UN	\$ 7.686	\$ 464.811	\$ 63.912	74.457	88.604	88.604
265	CyF_CCE1687	Varsol Por 5 Galones	UN	\$ 132.713	\$ 678.937	\$ 217.352	253.216	301.327	301.327
TOTAL									46.829.785

Observación:

Según el artículo 424 del estatuto tributario, los ladrillos y bloques clasificados en la partida arancelaria 69.04. 10.00.00 están excluidos del Iva. Esta partida corresponde a los siguientes productos:

«Ladrillos de construcción y bloques de calicanto, de arcilla, y con base en cemento, bloques de arcilla silvocalcareá.»

Reviso: Maria Isabel Acuña Gutierrez - Coordinadora Grupo de Recursos Fisicos

Vo.Bo. Fredy Arturo Peña N. - Jefe Oficina de Infraestructura

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER”.

ABRIL 2024

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado por el artículo 25, numeral 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 nos permitimos dejar a consideración los estudios y documentos previos que sirven de soporte al proyecto para contratar la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER”, el cual es parte integral del proceso de selección y una herramienta de diagnóstico inicial, previa a la realización del mismo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las Unidades Tecnológicas de Santander son una Institución de Educación Superior que se ha posicionado como una de las mejores entidades de Educación Superior en el país, brindando oportunidades de superación a los jóvenes de las clases menos favorecidas; además de obtener el reconocimiento social, empresarial, laboral y tecnológico a través de sus egresados quienes son altamente apreciados por sus cualidades profesionales y personales.

La Institución cuenta con una planta física principal en Bucaramanga y tres sedes regionales en los municipios de Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja.

Esta infraestructura requiere una atención permanente para garantizar que se cumpla con los estándares y requerimientos que la calidad exige.

El mejoramiento, mantenimiento y optimización de los espacios físicos existentes y la adecuación de nuevos espacios que permitan brindar a la comunidad educativa la calidad institucional que ellos requieren, exige una planeación y organización de las tareas para cumplir con las metas propuestas.

El presente proceso está encaminado a mantener y mejorar las condiciones técnicas y funcionales de la infraestructura física institucional mediante la realización de una serie de obras de construcción, adecuación y mejoramiento de sus instalaciones.

Igualmente, dentro de las proyecciones de la infraestructura física institucional, se proponen una serie de obras que requieren ser realizadas de manera oportuna, pues se constituyen en herramienta de apoyo y soporte a los procesos misionales institucionales, y que por su simplicidad pueden ser ejecutadas por personal contratista de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la sede principal de las UTS, las regionales de Vélez, Barrancabermeja y Piedecuesta y los demás escenarios que complementan el servicio académico prestado por la entidad tales como el predio donde funciona la emisora institucional en el Municipio de Floridablanca y la sede deportiva Coaviconsa recibida en comodato entre otros, requieren de una serie de acciones de adecuación, mantenimiento y conservación de sus espacios, para garantizar un adecuado desempeño de las actividades realizadas por la comunidad académica institucional, y que serán efectuadas directamente por el equipo técnico y profesional de infraestructura de la entidad.

Para esto debe garantizarse el suministro de los materiales y equipos requeridos para la ejecución los espacios y actividades de mantenimiento y mejoramiento respectivas. Considerando que solamente se cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de \$1.040.000 en el año 2024 para atender estos requerimientos, se efectuó una relación de ítems correspondientes a materiales, herramientas y equipos que se requieren de acuerdo a los espacios con que cuenta la institución, sin embargo debe dejarse claro que los requerimientos de la institución en esta materia son muy superiores y requerirán de nuevas inversiones dado que son actividades que deben realizarse se mantera permanente con el fin de evitar, contener o disminuir el deterioro de infraestructura e instalaciones.

Las actividades relacionadas en el presente proceso se han propuesto de forma organizada y de acuerdo a las características del mercado para el suministro de materiales de construcción para las Unidades Tecnológicas de Santander.

Teniendo en cuenta que la institución cuenta con un equipo de mantenimiento compuesto por personal capacitado de las áreas de plomería, mamposteros, maestros y oficiales de construcción, se plantea que las actividades necesarias sean realizadas por este personal para lo cual se deberá suministrar el material y las herramientas menores requeridas para su ejecución.

Por lo anterior, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Unidades Tecnológicas de Santander con la adquisición de materiales de construcción, se requieren con el fin de proporcionar lo necesario para optimizar el estado y funcionalidad de la infraestructura física institucional, procurando un ambiente adecuado para la ejecución de todas las labores académicas y administrativas de la Entidad.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER”.

A continuación, se detallan las características técnicas de los bienes y servicios requeridos:

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
1	40172808	Codo Presión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Codo De Alta Presión De 3" En Pvc	1

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
2	40171617	Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	1
3	40174908	Unión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	1
4	40174908	Unión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	1
5	40174908	Unión De Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1/2"	1
6	40174908	Unión De Pvc 3/4"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 3/4"	1
7	40171708	Adaptador Hembra En Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptador Hembra Alta Presión En Pvc Diámetro 1/2"	1
8	40174608	Tee De 3/4 Pvc Presión	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee De 3/4 Pvc Presión	1
9	40171708	Adaptador Macho En Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptador Macho Alta Presión En Pvc Diámetro 1/2"	1
10	40171708	Adaptadores Machos 3"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptadores Machos 3"	1
11	40172808	Codo 90°Tubería Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo 90°Tubería Pvc Alta Presión 1/2"	1
12	40172808	Codo De 3/4" Pvc Presion	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo De 3/4" Pvc Presión	1
13	40183101	Codo Tubería 90° Sanitaria 3 X 2 "	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo Tubería 90° Sanitaria 3 X 2 "	1
14	40183101	Curvas Pvc De 2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Curvas Pvc De 2" Para Alta Presión	1
15	40174608	Tee Pvc Pulgadas 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee Pvc Pulgadas 1/2"	1
16	40171517	Union Sanitaria 2"	UN	Accesorios De Polivinilo Para Tubería Y Demás Materiales Plásticos; Unión Sanitaria 2"	1
17	40171708	Adaptador Hembra De 1" Pvc	UN	Adaptador Hembra De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
18	40171708	Adaptador Hembra De 2" Pvc	UN	Adaptador Hembra De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
19	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 1.1/2"	1
20	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 3"	1
21	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 3/4"	1
22	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra Pvc 1/2 Este Adaptador A Presión De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	1
23	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
24	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
25	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
26	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 3/4" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
27	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
28	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho En Pvc De 3"	1
29	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	1
30	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 14 Por 25 Kilos	1
31	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 16 Por 25 Kilos	1
32	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 18 Por 25 Kilos	1
33	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo	1
34	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo Cromato De Zinc	1
35	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo Premium	1
36	23161607	Arena	M3	Arena Blanca De Río Lavada: Para Construcción	1
37	23161607	Arena	UN	Arena De Peña Presentación Bulto 40 Kilos	1
38	40183100	Bajante Tradicional	UN	Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm Tramos De 3M	1
39	47121804	Balde Negro	UN	Balde Negro De Construcción	1
40	30102404	Barra Corrugada De Acero	UN	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	1
41	30102404	Barra Corrugada De Acero	UN	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	1
42	31162403	Bisagras	UN	Bisagra 3" Por 1/2". Par	1
43	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 1-1/2 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	1
44	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 3 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	1
45	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Comun 2. 1/2" Cobre *Par*	1
46	31162403	Bisagras	UN	Bisagra De Soldar Con Alas En Acero Inoxidable A-304	1
47	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Hidráulica Para Puerta Pivotante Con Caja Empotrada A Piso Tipo Speedy O Similar	1
48	39101600	Vela transparente	UN	Bombillo Tipo Vela Transparente	1
49	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Eléctrico Industrial De 100 A 125 Amperios, 3 Polos. Presentación: Unidad.	1

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
50	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	1
51	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Industriales De 30 Amperios	1
52	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Industriales De 50 Amperios	1
53	39121601	Breaker	UN	Breaker O Pin De Corte Monopolar Riel 20 Amperios	1
54	39121601	Breaker	UN	Breaker O Pin De Corte Riel Din 3X60 - Presentación Por Unidades.	1
55	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona De 2 " Ideal Para Pinturas A Base De Aceite	1
56	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 2" Mango De Madera 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	1
57	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 3" Mango De Pasta 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	1
58	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 4" Mango De Pasta	1
59	31211904	Brocha	UN	Brocha Para Barniz, De 3" Cerdas 100% Natural, De Dureza Intermedia, Con Mango De Madera.	1
60	30111601	Cemento	UN	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentación 40 Kg.	1
61	30111601	Cemento	UN	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	1
62	27112011	cabo den madera	UN	Cabo En Madera Para Pala Larga	1
63	27112011	cabo den madera	UN	Cabo En Madera Para Pica	1
64	31151609	cadena eslabonada	M	Cadena Eslabonada, Calibrada, De Acero, Con Un Diámetro De 1/4"	1
65	31151600	cadena galvanizada	M	Cadena Galvanizada De 1/4"	1
66	31151600	cadena microsoldada	M	Cadena Microsoldada De 3/8 Galvanizada	1
67	30151703	canaleta para lámina Drywall	UN	Canaleta Para Lamina Drywall 0.85 Mm Paral Fc 140*41.2 X 2.44 Mt	1
68	30151703	Canaleta perfil	UN	Canaleta Perfil 43, De 0,43 X 6 M	1
69	30151703	Canaleta plástica	M	Canaleta Plástica Blanca 100X45	1
70	46171501	candado	UN	Candado #60	1
71	46171501	candado	UN	Candado #870 Candado De Alta Seguridad Acero Templado X 70 Mm.	1
72	46171501	Candado	UN	Candado Encauchetado 71 Mm	1
73	12164902	Cemento plástico	KG	Cemento Plástico Tapagoteras 1/4	1
74	31191521	Cepillo de acero	UN	Cepillo De Acero De 18"	1

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
75	31162402	Cerradura	UN	Cerradura 396-Rs Izquierda - (De Sobreponer, Para Uso En Entradas Principales)	1
76	31162402	Cerradura	UN	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	1
77	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Alcoba De Manija Cromada	1
78	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	1
79	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Cilíndrica De Manija Tipo Jupiter O Similar, Acabado Cromado Mate.	1
80	31162402	Cerradura	UN	Cerradura De Mueble Metálica 1560.	1
81	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Entrada Bola Anticado - (Cerraduras Pomo, En Acero)	1
82	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Para Alcoba Cerradura Alcoba 5831 A P/B Madera Clara Escudo Dorado Ka	1
83	31162402	Cerradura	UN	Chapa Cerrojo Seguridad 170 1/4 Llave Punto Cromada. Presentación Por Unidades	1
84	31162402	Cerradura	UN	Chapa Pico Loro Doble Cilindro	1
85	31201505	Cinta adhesiva	UN	Cinta Adhesiva Con Respaldo Con Respaldo De Acetato Adhesivo X Unidad	1
86	31201502	Cinta aislante	UN	Cinta Aislante 3M Super X 20M	1
87	31201502	Cinta aislante	UN	Cinta Aislante De 3 Metros.	1
88	31201513	Cinta antideslizante	UN	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	1
89	31201513	Cinta autoadhesiva	UN	Cinta Autoadhesiva; Cinta Para Junta X 75 Mtrs	1
90	31201502	Cinta auto fundente	UN	Cinta Autofun. Bajo Vol. 19Mmx0.76X6.71M	1
91	31201516	Cinta de demarcación	UN	Cinta De Demarcación * 10 M.	1
92	31201503	Cinta de enmascar	UN	Cinta De Enmascarar 4Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 4" X 40Mt.	1
93	31201507	Cinta de fibra vidrio	UN	Cinta De Fibra Vidrio 90 Mm - Presentación Por Rollo De 90 Mm	1
94	31201516	Cinta de señalización peligro	UN	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	1
95	31201521	cinta en acero inoxidable	M	Cinta En Acero Inoxidable 1/2"	1
96	31201507	Cinta en malla para drywall	UN	Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	1
97	31201507	Cinta en malla para drywall	UN	Cinta Malla Para Drywall - Presentación En Rollo Por 45	1
98	31201532	Cinta teflón	UN	Cinta Teflón 3/4" X 50 Metros	1
99	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	1
100	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
101	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	1
102	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 1"	1
103	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 1/2"	1
104	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 2"	1
105	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 3"	1
106	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Tuberia Sanitaria De 3"	1
107	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 1/2"	1
108	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 2"	1
109	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 3"	1
110	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 3/4"	1
111	31152002	Concertina	UN	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	1
112	39131707	Conector conduit	UN	Conector Conduit 1/2	1
113	40171611	Conector cobre	UN	Conector En Cobre De 3/8" Tipo Rosca Exterior Y Reducido	1
114	40142022	Coraza	M	Coraza Americana Pvc 1"	1
115	39131706	Coraza	M	Coraza Conduit Flexible Con Forro Pvc De 2"	1
116	39121601	Breaker	UN	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	1
117	12164905	Impermeabilizante	GAL	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	1
118	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Amarillo 5 Galones	1
119	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Blanco 5 Galones	1
120	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Negro 5 Galones	1
121	25173805	Diferencial manual	UN	Diferencial Manual 1/2 Ton X 8 Mt Cadena Izada	1
122	30102315	Dilatación en PVC	UN	Dilatación En Pvc De 0.5 Cm.	1
123	27112838	Discos corte madera	UN	Discos De Corte Madera 10" X 60	1
124	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 120	1
125	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	1
126	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 80	1
127	31211800	Disolvente para pintura	UN	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
128	31211800	Disolvente para esmaltes, barnices y anticorrosivos	UN	Disolvente Para Acabados: Para Disolver Esmaltes Barnices Y Anticorrosivos, X 1 Galón (Versal)	1
129	31211502	Esmalte	UN	Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Fibro Cemento, x Caneca	1
130	27111909	Espátula	UN	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 3"	1
131	27111909	Espátula	UN	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 6"	1
132	30151805	Estuco Acrílico	UN	Estuco Acrílico, Para Resane De Paredes Presentación X Cuñete	1
133	30151805	Estuco interior	UN	Estuco Interior 45KI Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	1
134	30151805	Estuco plástico	UN	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	1
135	30111801	Gravilla	M3	Gravilla Triturada De Planta	1
136	39101600	Luminarias led	UN	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	1
137	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Transparente Presentación Para Techos Por Galón	1
138	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Acrílico Cualquier Color X Galón	1
139	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Base Agua Siliconado. Uso Ladrillo A La Vista 1 Componente Transparente* Gln	1
140	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Transparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	1
141	39121633	Interruptor doble blanco	UN	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	1
142	39121633	Breaker atornillable	UN	Interruptor Eléctrico Breaker De 1 Polo X 60 Amperios Atornillable.	1
143	39121633	Breaker atornillable	UN	Interruptor Eléctrico Breaker De Atornillar Eléctrico De 20 Amperios Unipolar	1
144	39121633	Breaker de enchufar	UN	Interruptor Eléctrico Breaker Monopolar De Enchufar De 20 Amp	1
145	39121633	Breaker de enchufar	UN	Interruptor Eléctrico Breaker Monopolar De Enchufar De 30 Amp	1
146	31211505	Laca catalizada	GAL	Laca Catalizada Brillante Para Madera Resinas Alquílicas Y Nitrogenadas	1
147	31211505	Laca para madera	GAL	Laca Para Madera	1
148	31211505	Laca para madera	UN	Laca Semimate Catalizada Para Madera Galón	1
149	30131607	Ladrillo bocadillo huevo	UN	Ladrillo Bocadillo Hueco Vert 25X12X6Cm - (Para Construcción, Color Naranja)	1
150	30131607	Ladrillo fachada	UN	Ladrillo Fachada Prensado Macizo Gran Formato Tierra (39 X 11,5 X 5.5 Cm) Arcilla	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
151	30102004	Lámina acero galvanizada	UN	Lamina Acero Galvanizada 120X240 Calibre 20	1
152	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina Acero Inox C24 1.22 X2.40 Mts	1
153	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina Acero Inoxidable Cal 14	1
154	30102015	Lámina PVC	UN	Lamina De 2.9 M X 30 Cm De Ancho Porcentaje Pvc 60% Peso 3.8 Kg X M2	1
155	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina En Acero Inoxidable Inox 304	1
156	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #120	1
157	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #150	1
158	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #220	1
159	47131825	Limpiador PVA	UN	Limpiador Liquido Pvc 1/4	1
160	30181804	Llave mezcladora para lavamanos	UN	Llave Mezcladora Para Lavamanos + Manguera Plástica	1
161	30103623	Malla en acero electrosoldada	UN	Malla En Acero Electrosoldada 4* 6 En Pulgadas X 1.80 Metros De Ancho	1
162	56101900	Manija	UN	Manija Tubular Curva Acero Para Mueble 1/2 X 20 Cm	1
163	27111552	Marco segueta	UN	Marco Y Segueta 12"	1
164	27111602	Martillo	UN	Martillo 16 Oz Mango Madera	1
165	31201605	Masilla juntas drywall	UN	Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	1
166	31201605	Masilla para madera	UN	Masilla Para Madera 1/4	1
167	30161721	Media caña en PVC	UN	Media Caña En Pvc Anclajes Sistema Click	1
168	39121308	Multitoma	UN	Multitoma 6 Entradas Con Breaker 1136V	1
169	27112004	Pala cuadrada	UN	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	1
170	27112004	Pala redonda	UN	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	1
171	27112201	Palustre	UN	Palustre 8 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	1
172	31201610	Pegante boxer	UN	Pegante Bóxer Por Galón	1
173	31201610	Pegante de madera	UN	Pegante De Madera A Base De Cloropeno. Tapicería Entre Otros De Carpintería X Galon	1
174	31201600	Pegante para enchape	UN	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X 25 Kilos	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
175	31201600	Pegante sintético para enchapes	UN	Pegante Sintético Para Enchapes, Con Base -Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	1
176	31161501	Perno ojo abierto	UN	Perno De Ojo Abierto 5/8" X 22"	1
177	31161501	Perno ojo cerrado	UN	Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 20"	1
178	31161501	Perno con tuerca y arandela	UN	Perno En U 3/8" Para Tuberia De 8" (Incluye Tuerca Y Arandela)	1
179	31211506	Pintura Acrilica acrilica diluible	UN	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 - Cuñete	1
180	31211506	Pintura Acrilica acrilica diluible	UN	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 -Balde	1
181	31211506	Pintura alquímica	UN	Pintura Alquímica - Galón	1
182	15121800	Pintura anticorrosiva alquímica	GAL	Pintura Anticorrosiva Alquímica, Gris, 1 Componente, 35% De Solidos	1
183	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	UN	Pintura Arquitectónica Decorativa: Acrilica Diluible En Agua X 5 Galones Blanco.	1
184	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	GAL	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Negro X Cuñete	1
185	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	GAL	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Verde X Cuñete	1
186	31211500	Pintura bituminosa	GAL	Pintura Bituminosa	1
187	31211500	Pintura con Base Asfáltica	UN	Pintura Con Base Asfáltica De Acabado Tipo Aluminio Presentación En Caneca Peso: 16 Kg	1
188	31211502	Pintura en vinilo tipo Koraza	UN	Pintura En Vinilo Tipo Koraza Doble Vida, - Galón	1
189	31211515	Pintura epoxica antibacterial	GAL	Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	1
190	31211502	Pintura Vinilo Tipo 1	UN	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Exteriores Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	1
191	31231402	Platina acero	UN	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	1
192	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 1" 900 Gr	1
193	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 1/2" 500 Gr	1
194	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 2" 500 Gr	1
195	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3" 500 Gr	1
196	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3.1/2" 500 Gr	1
197	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3/4" 500 Gr	1
198	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 4" 500 Gr	1
199	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 2 1/2"	1
200	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 2"	1
201	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 3"	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
202	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 2"	1
203	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 3"	1
204	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 4"	1
205	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 6"	1
206	31162800	Removedor PVC	UN	Removedor Para Pvc 12 Onzas 300 Gr	1
207	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	1
208	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	1
209	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster, De 9", X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	1
210	31211906	Rodillo de felpa	UN	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	1
211	40172100	Rosca para tubería	UN	Rosca Para Tubería En Acero Inoxidable 2" Para Adaptador Hembra Para Tubería CvpC Corzan	1
212	27111552	Segueta con marco	UN	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	1
213	30181605	Sifón	UN	Sifón Botella Pvc Para Lavamanos	1
214	30181605	Sifón	UN	Sifón De Desagüe De 3" Para Piso Pvc	1
215	30181605	Sifón pvc	UN	Sifón Pvc 135 De 4" 11621	1
216	30181605	Sifón sanitario	UN	Sifón Sanitario En Pvc 3" 135°	1
217	31133710	Silicona transparente	UN	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	1
218	12164905	Tapa goteras	UN	Tapa Goteras Para Teja Tipo, Acliricado, Color Blanco Mate X Galón	1
219	39121416	Tapas ciegas	UN	Tapas Ciegas Para Cajas Octagonal Pvc - Presentación Por Unidades.	1
220	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tubería Pvc Pulgadas ½"	1
221	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tubería Pvc Pulgadas 1"	1
222	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tubería Pvc Pulgadas ¾"	1
223	30151508	Teja colonial	UN	Teja Colonial En O Similar A La Teja De Barro (1,60 Largo * 1,06 Ancho) Color Rojo Colonial	1
224	30151514	Teja metálica	UN	Teja Metálica Arquitectónica Color Verde Musgo De 1 X 3M	1
225	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 4 Livianit #10	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
226	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #10 183X92Cm 0.9Mm Pvc	1
227	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #8	1
228	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #6	1
229	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacust Verde 1.22X2.0	1
230	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacústica De 1.13 Mts X 6 Mts	1
231	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacustica Trapezoidal Medidas 82Cm X 12Mts	1
232	39121308	Toma corriente pvc	UN	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	1
233	31161500	Tornillo	UN	Tornillo 1/2" X 4.1/2" C/Tuerca	1
234	31161500	Tornillo	UN	Tornillo 3/8" X 1 1/2" Astm A -325 Roscado Cabeza Redonda Incluye Tuerca Y Arandela	1
235	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Auto Perforante De 1 1/2 "	1
236	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De 12" Con Doble Arandela Y Tuerca X 1/4	1
237	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 3/4" X 4.1/2"	1
238	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 5/8" X 3,1/2"	1
239	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 7/8" X 5"	1
240	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall 6" * 1000	1
241	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall 7" 7 X 16 Para Estructura	1
242	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall O Aglomerado, Rosca Tipo A No. 6 1/2" De Longitud, Plana Con Avellanadura.	1
243	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 1.1/2"	1
244	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 2"	1
245	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Para Drywall 8 X 2" Acerado Caja X 100	1
246	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Para Drywall 8 X 3" Con Cabeza Avellanada Caja X 100	1
247	31161500	Tornillo	UN	Tornillos Para Laminas De Drywall	1
248	26131612	Tubería de escape cold rolled	M	Tubería De Escape Cal. 14 Cold Rolled.	1
249	40171617	Tubería PVC	UN	Tubería En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1" Espesor De Pared Rde 13.5 X 6 Metros	1

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
250	40171617	Tubería PVC	UN	Tubería En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13,5	1
251	40171617	Tubería PVC	UN	Tubería En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2 1/2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	1
252	40171617	Tubería PVC	UN	Tubería En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	1
253	40171611	Tubería Flexible	M	Tubería Flexible De 5/8"	1
254	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/2"	1
255	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/4"	1
256	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 3/8"	1
257	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal L Pvc 3/4" Agua Potable	1
258	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 1 Y 1/2" Agua Potable	1
259	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 2 " Agua Potable	1
260	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 2 Y 1/2" Agua Potable	1
261	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 3" Agua Potable	1
262	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc De 1/2"	1
263	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc Presión 1"	1
264	30102404	Varilla de acero roscada	UN	Varilla De Acero Resacada De 1/2 X 1 Metro	1
265	47131821	Varsol	UN	Varsol Por 5 Galones	1

NOTA: Teniendo en cuenta que el contrato que se suscribirá en el presente proceso de selección será un contrato de suministro, la entidad ha considerado necesario solicitar que la presentación de la oferta económica se realice por valor unitario, teniendo en cuenta que las cantidades requeridas por la entidad varían dependiendo de la necesidad. Cabe resaltar que la adjudicación del contrato se realizara por el valor total del presupuesto oficial, es decir por la suma de **MIL CUARENTA MILLONES MCTE (\$ 1.040.000.000)**.

2.1 DEFINICIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Para el caso del objeto se realizará un contrato de Suministro.

El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o

continuadas de cosas o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer cosas o servicios a otra a cambio de un pago.

Este contrato se encuentra regulado por el código de comercio a partir del artículo 968 a 980.

ARTÍCULO 968. <CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN>. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

2.2 PLAZOS DEL CONTRATO

El contratista se someterá al siguiente término y plazo:

El término para la ejecución del contrato será **OCHO (8) MESES**, desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza de garantía, y expedición el registro presupuestal respectivo.

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en la sede principal de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la Ciudadela Real de Minas en Bucaramanga.

2.4 FORMA DE PAGO

Por tratarse de un contrato cuyo suministro es continuada en el tiempo, se realizarán cortes mensuales y el pago será el resultado de los bienes suministrados durante el mes; además se requerirá certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.

2.4.1 GRAVAMENES:

DE ACUERDO AL REGIMEN SE APLICA RETEFUNTE / ICA /RETE IVA

Descuentos antes de IVA			
Pro UIS.....	Superior a 3.900.000 se aplica 2%, de 130.000.000 millones hasta 390.000.000 el 1*1000 partir de 390.000.000 millones el 2*1000		
Pro Hospital.....	2%		
Pro Cultura.....	2%		
Pro Adulto Mayor.....	2%		
Pro Electrificación.....	2%		
Pro Desarrollo.....	2%		
Pro Deporte.....	2%		

Taza bomberil	10%	Del ICA en el caso que aplique	
Avisos y tablero	15%	Del ICA en el caso que aplique	
Ordenanza 010%.....	10%	De todas las estampillas	
Ordenanza PRODEPORTE 10%....	10%		
CONTRIBUCION ESPECIAL	5%		
INDUSTRIA Y COMERCIO (ESTAMPILLA MUNICIPAL).....	DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DEL RUT RANGO 3* 1000 A 10*1000		
RETEIVA	15% v/r IVA	RETEIVA	15% v/r IVA
Retención en la Fuente	2.5% / 3.5%	Retención en la Fuente	
		Empresa Jurídica	4%
		Empresa Natural	6%

2.5 ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO

La entidad no considera necesario entregar anticipo para la ejecución del presente proyecto.

2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a:

Obligaciones generales del contratista:

1. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia, deberá:
 - a. Colaborar con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
 - b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Institución le imparta.
 - c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entabamientos.
 - d. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.
 - e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
 - f. Comunicarle a las UTS cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
 - g. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
 - h. Garantizar el contrato, en los términos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

- i. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Entidad.
- j. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas, y las especificaciones técnicas señaladas.
- k. Ejecutar el objeto del presente contrato en los términos y plazos establecidos.
- l. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- m. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal que utilice en el cumplimiento del objeto contractual.
- n. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 100 de 1993, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007.
- o. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta las UTS por conducto del supervisor.
- p. Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato en la oportunidad establecida para el efecto.
- q. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- r. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Obligaciones específicas del contratista.

1. Dar cumplimiento al contrato de suministro.
2. El contratista deberá suministrar los insumos dentro de los veinte (20) días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
3. Entregar los bienes cumpliendo con la descripción, unidades, cantidades y especificaciones técnicas fijadas por las Unidades Tecnológicas de Santander, en el Pliego de condiciones.
4. Efectuar los cambios solicitados por deficiencias de calidad, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento efectuado por la institución.
5. Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la supervisión.
6. En el evento de entregar bienes de origen extranjero, demostrar el cumplimiento de los requisitos de importación. Igualmente, demostrar el origen de los productos cuando la institución lo exija.
7. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en cumplimiento del objeto del contrato.
8. Los materiales suministrados por el contratista serán nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, deberán cumplir con lo establecido en las normas ICONTEC aplicables para cada caso, con el fin que se garantice las características de desempeño, durabilidad y calidad de cada elemento.
9. Acatar las órdenes e instrucciones que da el supervisor del contrato
10. Informar oportunamente a las Unidades Tecnológicas de Santander sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
11. Todos los materiales deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas a continuación y en el Anexo de especificaciones técnicas.
12. Cumplir con todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

Obligaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander.

1. Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el presente contrato
2. Suministrar al Contratista toda la información necesaria para la ejecución del contrato
3. Resolver las dudas que llegaren a presentar el Contratista y/o el Interventor sobre los documentos suministrados por éste.
4. Ejercer la supervisión general del contrato.
5. Pagar en forma oportuna.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de selección dispuesta por el acuerdo marco de precios, CCE-255-AMP-2021 "Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería", según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del decreto 1082 de 2015.

JUSTIFICACIÓN:

La norma que soporta la modalidad del proceso selección de contratista que nos ocupa, es el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del presente artículo 2 de ley 1150 de 2007 el cual establece:

(..)

- a) *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (..)

Igualmente, los artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.9 y 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015, establecen la procedencia, utilización y proceso de contratación del Acuerdo Marco de Precios, de la siguiente manera:

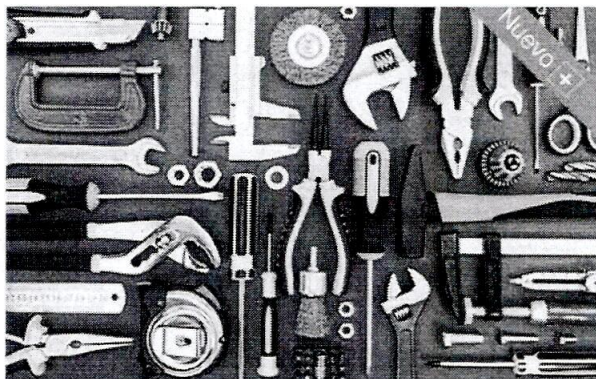
"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente" (..)

“Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

“El Artículo 2.2.1.2.1.2.10. Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe diseñar y organizar el Proceso de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios y celebrar los Acuerdos Marco de Precios. El Acuerdo Marco de Precios debe establecer, entre otros aspectos, la forma de: a) evaluar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores y de los compradores; b) proceder frente al incumplimiento de las órdenes de compra; y c) actuar frente a los reclamos de calidad y oportunidad de la prestación.”

Finalmente, la Institución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad por parte de las Entidades de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios y la obligación de las misma de verificar en la etapa de planeación, si existe acuerdo marco de precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada, procedió a consultar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios, para adquirir materiales de construcción y ferretería, los cuales se enmarcan dentro de los bienes de características técnicas uniformes, evidenciándose en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co>, módulo de Tienda virtual del estado colombiano, que a la fecha de la consulta existe acuerdo marco para adquirir esta clase de bienes, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



 **Compraventa y/o suministro
de materiales de
construcción y ferretería**

CCE-255-AMP-2021

Proceso CCENEG-049-01-2021

De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Normas aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Ley 361 de 1997.** Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1538 de 2005, Adicionada por la Ley 1287 de 2009.
- **Ley 590 de 2000** Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010.
- **Ley 816 de 2003** Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública. Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012
- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- **Ley 1480 de 2011** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1882 de 2018** Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- **Decreto 392 de 2018** Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- **Decreto 399 de 2021** Por el cual y para efectos de la inscripción en el Registro Único de Proponentes, el interesado reportará la información contable de que tratan los numerales 1.3 y 2.3 de este artículo, correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto.”

4. ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATA: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL EDIFICIO E DE LAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”. De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Análisis del mercado

Colombia agrupa a cerca de 40.000 ferreterías, de las cuales 17.000 se encuentran en la ciudad de Bogotá, según cifras del DANE. Además, el gremio de las ferreterías aporta el 2,1 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia y genera cerca de 200.000 empleos; si las condiciones actuales se mantienen, el sector de las ferreterías conservaría sus cifras de crecimiento sobre los dos dígitos.

Por el canal ferretero se mueve el 50 % de los materiales de construcción del país, brindando oportunidades de crecimiento para el gremio, debido a la demanda de insumos de construcción a macro y micro escala. Por lo tanto, los materiales de construcción, pinturas, acabados y ferretería eléctrica son los suministros con mayor comportamiento actualmente.

Pese a la caída en ventas de vivienda y el freno que el sector constructor colombiano ha tenido este año, los ferreteros permanecen optimistas respecto al presente y futuro del sector. Según una encuesta realizada por Concept 2B, el 60 % de los encuestados manifiestan visión esperanzadora de la industria; por su parte, un 38 % experimenta incertidumbre y un 2% pesimismo

Generalidades del Sector

El canal ferretero en Colombia se compone, en su mayoría, por pequeños negocios familiares. Según La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras, el 99 % del sector son pymes.

A pesar de su alta informalidad laboral, estimada entre el 35 % y el 40 %, las ferreterías son importantes dinamizadores de la actividad económica de los barrios y generadores de sustento social.

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, sostiene que el sector ferretero en Colombia aporta un 2,5 % al Producto Interno Bruto, al ser un eslabón importante de la cadena de la construcción.

Composición del sector

En Colombia, la comercialización de productos ferreteros se divide en dos grandes grupos: por un lado, se encuentran las denominadas ferreterías pesadas, que mueven insumos como hierros, varillas, aceros, y perfiles en grandes formatos, para atender las necesidades de las grandes obras de ingeniería y la construcción.

Por otro lado, están las ferreterías livianas, dedicadas a la comercialización de herramientas, accesorios, iluminación y eléctricos, productos para la conducción de agua, fontanería, cerrajería, pinturas, abrasivos, tornillería, entre otros artículos ferreteros.

Además de suplir al mercado residencial, con soluciones para reparaciones, remodelaciones domésticas y bricolaje, la ferretería liviana también es proveedora de pequeñas y medianas constructoras y, en algunos casos, de industrias metalmecánicas, talleres automotrices, carpinterías, entre otros negocios locales.

Al ser Colombia un país en el que predomina la autoconstrucción, las ferreterías livianas mantienen una dinámica estable a lo largo del año.

A su vez, el canal lo integran empresas de comercio al por mayor (distribuidores y sub distribuidores), y al por menor.

Los distribuidores ferreteros, o mayoristas, son los grandes dinamizadores del canal, y en este grupo se encuentran las cadenas nacionales y empresas ferreteras más importantes.

Es el caso de GyJ Ferretería, Ferrosvel, Coval, Ferretería Samir, Ujueta, Ferretería Nurueña, Ferretería Luis Penagos, Andrés Martínez Ferretería, Mundial de Tornillos, Ferretería Los Fierros, Ferretedistarco, Almacén Sanitario, Impofer, Mayun, ParaConstruir, Nurueña, entre otros.

Por su parte, los negocios con puntos de venta al usuario final, o detallistas, son los de mayor penetración en el país, dada la accesibilidad de su modelo y la conveniencia para los consumidores. Entre los diferentes eslabones de la cadena, desde el fabricante o importador hasta el consumidor final, puede haber hasta seis capas de transferencia.

Actualmente, la principal concentración de establecimientos ferreteros se distribuye entre Bogotá y Cundinamarca (41%), Antioquia (12%) y Valle del Cauca (14%).

Tipos de ferreterías en Colombia

En cuanto a los tipos de negocio, según su inventario, la ferretería en Colombia puede categorizarse de la siguiente manera:

Ferreléctricos: son las ferreterías convencionales de barrio, muchas de ellas informales, que brindan soluciones para las reparaciones y remodelaciones locativas, con una oferta miscelánea y básica de artículos de ferretería, pinturas, eléctricos, tornillería, enchapes, cerrajería, accesorios de plomería y algunos materiales de construcción.

Sus locales suelen ser pequeños, y en su mayoría presentan falencias de organización del layout, almacenaje y exhibición. Tampoco es común que una ferretería de esta naturaleza cuente con modelo de autoservicio, pues predomina la atención al usuario final desde el mostrador.

Pese a su formato tradicional, algunos de estos establecimientos han comenzado a ofertar algunos servicios complementarios, apoyarse en soluciones tecnológicas para su gestión de compras, por medio de aplicaciones como Tul; e integrar modalidades de pago alternativas al efectivo, como billeteras digitales o pagos electrónicos.

Ferreterías misceláneas: son ferreterías medianas, con mayor participación de mercado que el de su zona natural de influencia. Su inventario cuenta con referencias de ferretería liviana, similares a las de los ferroeléctricos, pero integran más marcas y extensión de portafolio.

Además de atender a usuarios finales, estos negocios han desarrollado modelos logísticos para subdistribuir a otros ferreteros más pequeños, o atender a clientes industriales y constructoras.

En esta categoría es posible encontrar algunos establecimientos con mayor metraje en sus puntos de venta, y otros tantos que han implementado ciertas mejoras en su exhibición e, incluso, incursionado incipientemente en el comercio electrónico. Sin embargo, sigue siendo un modelo tradicional, con baja innovación.

Depósitos de materiales o ferredepositos: comercializan productos para la obra negra, como el acero, el cemento, la grava, la varilla, o la arena, entre otros. Se consideran una pieza clave dentro del engranaje del sector, pues conectan y son el puente entre los fabricantes y los constructores.

Algunos proveedores alcanzan a mover altos volúmenes de su inventario a través de los depósitos de materiales, los cuales suelen estar cerca de las nuevas construcciones, vías principales o en puntos estratégicos de las ciudades. Este segmento tiene considerables deficiencias en cuanto a layout del punto de venta y la correcta exhibición de los productos; a pesar de que grandes marcas multinacionales han intervenido algunos establecimientos bajo el modelo de red ferretera.

Ferreterías especializadas: son aquellos comercios que ofrecen insumos para clientes industriales que buscan productos de referencias más complejas. Algunos de estos suelen localizarse en los denominados “fogones ferreteros”, que son puntos específicos de las ciudades que concentran a modelos de negocio de similar vocación.

El fogón ferretero más importante del país es el Paloquemao y se encuentra ubicado en Bogotá, y allí están localizadas varias de las ferreterías especializadas más grandes de Colombia.

Dentro del grupo de ferreterías especialistas hay desde ferreterías agrícolas, hasta almacenes eléctricos, industriales, de pinturas, tornillerías y herramientas especializadas, entre otros. Estos formatos llevan un poco más de delantera en cuanto a exhibición y experiencia del usuario, generalmente institucional.

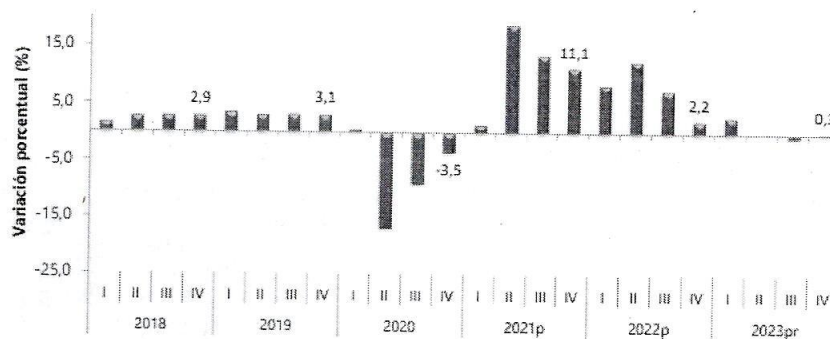
Grandes superficies: está compuesto, esencialmente por dos grandes cadenas de retail que atienden el segmento de mejoramiento del hogar, como lo son Sodimac Homecenter y Constructor (de Falabella y la Organización Corona), e Easy Colombia (de Cencosud).

Esta categoría la lidera Sodimac, que cuenta con participación en ciudades principales e intermedias, y sigue proyectando su plan de expansión. Su competidor se ha quedado un poco más relegado e, incluso, anunció reducir el formato de algunos de sus puntos de venta.

Producto Interno Bruto - PIB

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023pr -IV



Fuente: DANE. Cuentas nacionales pr preliminar

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2023p**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

**Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	-2,8	-2,3	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr , se explica por los siguientes comportamientos.

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 24,8%.
- Exportaciones crecen 3,1%.
- Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 0,1%.
- Formación bruta de capital decrece 27,2%.
- Exportaciones crecen 6,6%.
- Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.

- Formación bruta de capital crece 5,7%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 5,4%.

Tabla 3. Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr-IV} / 2022 ^{P-IV}	
			Trimestral
			2023 ^{Pr-IV} / 2023 ^{Pr-III}
Gasto de consumo final ²	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital ³	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE. Cuentas nacionales pr preliminar

Gasto de consumo final

Para el año 2023pr el gasto de consumo final crece 1,1%, respecto al año 2022p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento son

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 3,8%

Tabla 4. Gasto de consumo final Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023p

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	1,1	0,1	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	0,9	0,2	-3,8
Gasto de consumo final	1,1	0,1	-0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

Formación bruta de capital

Para el año 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,8%, respecto al año 2022p. En el cuarto trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 27,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 5. Formación bruta de capital Tasas de crecimiento en volumen1 2020pr– Tercer trimestre

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Formación bruta de capital fijo	-8,9	-14,0	-4,1
Formación bruta de capital¹	-24,8	-27,2	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

Exportaciones

Para el año 2023pr, las exportaciones crecen 3,1%, respecto al año 2022p . En el cuarto trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 6. Exportaciones Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Exportaciones	3,1	6,6	2,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

Importaciones

Para el año 2023pr , las importaciones decrecen 14,7%, respecto al año 2022p . En el cuarto trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 12,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 7. Importaciones Tasas de crecimiento en volumen 2020pr– Tercer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

IPC

En febrero de 2024 la variación mensual en febrero fue del 1,09 %

Grafica 2. IPC Variaciones Total Nacional febrero 2023 – 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

Tabla 8. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,06	1,06	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2024 en comparación con enero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: educación preescolar y básica primaria (9,07%), arriendo imputado (0,85%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,15%), educación secundaria (9,18%), arriendo efectivo (0,85%), frutas frescas (6,65%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%), transporte urbano (incluye tren y metro) (1,05%), suministro de agua (2,33%) y transporte escolar (8,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-2,20%), plátanos (-4,82%), papas (-3,50%), cebolla (-4,75%) y aceites comestibles (-1,80%).

Tabla 9. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases Febrero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Educación preescolar y básica primaria	9.07	0.13
Arriendo imputado	0.85	0.11
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1.15	0.08
Educación secundaria	9.18	0.08
Arriendo efectivo	0.85	0.08
Frutas frescas	6.65	0.08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	8.62	0.07
Transporte urbano (incluye tren y metro)	1.05	0.05
Suministro de agua	2.33	0.05
Transporte escolar	8.69	0.03

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,01%): Educación (8,74%), Restaurantes y hoteles (2,87%), Transporte (2,87%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (2,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,91%), Salud (1,70%), Bienes y servicios diversos (1,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,08%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,02%), Prendas de vestir y calzado (1,00%), Información y comunicación (0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,27%)

**Tabla 10. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto
Febrero 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	Variación (%)	2024
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.50	0.32	8.74	0.33
Restaurantes y hoteles	9.43	4.87	0.51	2.87	0.31
Transporte	12.93	6.05	0.77	2.87	0.38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.77	0.05	2.25	0.04
TOTAL	100.00	3.47	3.47	2.01	2.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	1.44	0.44	1.91	0.59
Salud	1.71	2.91	0.05	1.70	0.03
Bienes y servicios diversos	5.36	3.94	0.21	1.27	0.07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.38	0.18	1.08	0.04
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.10	0.61	1.02	0.19
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.34	0.04	1.00	0.03
Información y comunicación	4.33	0.01	0.00	0.10	0.00
Recreación y cultura	3.79	2.69	0.09	-0.27	-0.01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,98%), arriendo imputado (1,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (3,72%), combustibles para vehículos (4,78%), arriendo efectivo (1,67%), educación preescolar y básica primaria (9,07%), frutas frescas (9,66%), electricidad (2,64%), educación secundaria (9,18%) y inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-6,56%), plátanos (-9,38%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-5,46%), papas (-4,71%) y cebolla (-7,63%).

Tabla 11. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases febrero 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2.98	0.22
Arriendo imputado	1.64	0.21
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3.72	0.17
Combustibles para vehículos	4.78	0.16
Arriendo efectivo	1.67	0.15
Educación preescolar y básica primaria	9.07	0.13
Frutas frescas	9.66	0.11
Electricidad	2.64	0.10
Educación secundaria	9.18	0.08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	8.62	0.07

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 7,74% en comparación con febrero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (11,97%), Educación (11,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,38%), Restaurantes y hoteles (11,06%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,77%) y por último, Salud (8,21%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,74%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (7,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,49%), Prendas de vestir y calzado (4,88%), Recreación y cultura (4,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,89%) y por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 12. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto febrero 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	2023		2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Transporte	12,83	14,89	1,91	11,97
Educación	4,41	10,06	0,41	11,68
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,74	0,17	11,38
Restaurantes y hoteles	9,43	18,77	1,89	11,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,22	2,30	9,77
Salud	1,71	10,38	0,18	8,21
TOTAL	100,00	13,28	13,28	7,74
Bienes y servicios diversos	5,38	14,61	0,77	7,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,98	0,69	5,49
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,03	0,24	4,88
Recreación y cultura	3,79	9,72	0,34	4,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	24,14	4,40	1,89
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,21

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (43,86%), arriendo imputado (8,07%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,54%), arriendo efectivo (8,28%), electricidad (21,36%), transporte urbano (incluye tren y metro) (6,23%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (13,06%), suministro de agua (10,53%), educación preescolar y básica primaria (12,15%) y frutas frescas (12,56%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-33,40%), cebolla (-32,37%), papas (-19,62%), aceites comestibles (-11,92%) y legumbres secas (-13,64%).

Tabla 13. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases febrero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	43.86	1.14
Arriendo imputado	8.07	1.00
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10.54	0.75
Arriendo efectivo	8.28	0.75
Electricidad	21.36	0.72
Transporte urbano (incluye tren y metro)	6.23	0.29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	13.06	0.28
Suministro de agua	10.53	0.20
Educación preescolar y básica primaria	12.15	0.18
Frutas frescas	12.56	0.14

FUENTE: DANE-IPC

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del día viernes 05 de abril de 2024: 3.775.37 pesos colombianos por dólar estadounidense

Desde la Perspectiva Legal

Normas aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Ley 590 de 2000** Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
- **Ley 816 de 2003** Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

- **Ley 1480 de 2011** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Y demás normas concordantes

Respecto de la modalidad de selección a aplicar, se considera la Selección Abreviada por Subasta Inversa, teniendo en cuenta el valor estimado y que el objeto del proceso contractual hace referencia a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante resaltar lo dispuesto en la normatividad vigente respecto del procedimiento propio de dicha modalidad.

El Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, citan lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.2.1.2.2 Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los lances; y c) el margen mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la Ficha Técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La entidad estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.
5. Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan lances durante la subasta, la entidad estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. *Al terminar la presentación de cada lance, la entidad estatal debe informar el valor del lance más bajo.*

9. *Si al terminar la subasta inversa hay empate, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la entidad estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.*

Artículo 2.2.1.2.1.2.3 Información de los participantes en la subasta inversa. *La entidad estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los lances con el oferente que los presenta.*

Artículo 2.2.1.2.1.2.4 Terminación de la subasta y adjudicación. *La subasta termina cuando los oferentes no hagan lances adicionales durante un período para la presentación de lances. La entidad estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el lance más bajo. En el acto de adjudicación, la entidad estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último lance presentado por cada uno de ellos.*

Artículo 2.2.1.2.1.2.5 Subasta inversa electrónica o presencial. *La entidad estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.*

Si la entidad estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

Artículo 2.2.1.2.1.2.6 Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. *Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta.*

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma”.

Desde la Perspectiva Comercial

A fin de estudiar el sector desde la perspectiva comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

Tabla 14. Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
<u>SASIP-001-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	FONVISOG	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO CON AVANCE DE OBRA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACA AÑO 2023 Y PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y FONVISOG No 20230538 CDCV 470 2023	\$ 375.907.000	90 (Días)
<u>MYCA-SI-SAS-010-202</u>	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE YOPAL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y EMPRESARIALES OMAR REY LOCALIZADA EN LA CARRERA 21 #30 31 - K 21 31 89 PLAZA DE FERIAS, Y PLAZOLETA DE EVENTOS DANILO JAIR RAMIREZ, UBICADA EN LA CALLE 4 #3-40 / CARRERA 4 #3 -41 / CARRERA 3 # 3 -40 EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL, MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 1.270.238.113	6 (Días)
<u>DJC-SA-08.02-100-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNICAMACHO	\$ 232.000.000	hasta el 30 de diciembre de 202
<u>SB 012-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE TEORAMA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA TEJA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER	\$ 45.000.000	7 (Días)
<u>SUB-007-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE DUITAMA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	\$ 262.085.158	1 (Meses)
<u>SI-023-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDÍA DE TURBO	COMPRA DE MATERIALES (ZINC) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA DOKERAZAVI DEL DISTRITO DE TURBO (	\$ 60.000.000	8 (Días)
<u>SASI-002-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (	\$ 150.000.000	152 (Días)
<u>FIC SASI-PTY-CAAA-0003-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	SENA REGIONAL PUTUMAYO Grupo de Apoyo Administrativo	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LAS COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN FIC, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	\$ 245.134.083	30 (Días)
<u>SASI-010-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA	\$ 140.000.000	2 (Meses)

			MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"		
<u>SIMC-016-2023</u>	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE MONQUIRA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$48.151.080	15 (Días)

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (<http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop>)

De acuerdo con la muestra tomada anteriormente, se puede concluir que el cien por ciento (100%) de los procesos para selección del contratista, se realizaron a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, por las características en monto, plazo y tipo de servicio.

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (<http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop>)

Estudio de la Demanda

La Entidad ha adquirido en los últimos años los bienes y servicios objeto del presente análisis del sector, mediante los procesos de selección detallados y resumidos en el siguiente cuadro:

Tabla 15: Procesos adelantados por la Institución en los últimos años

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	FORMA DE PAGO	OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO
<u>SA-002-2022 1</u>	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	\$527.200.000	9 (Meses)	cortes mensuales y el pago será el resultado de los bienes suministrados durante el mes; además se requerirá certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago	DANIEL TARAZONA
<u>SA-002-2020</u>	Subasta	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UTS	\$380,000,000	235 Días	POR TRATARSE DE UN CONTRATO CUYO SUMINISTRO ES CONTINUADA EN EL TIEMPO, SE REALIZARÁN CORTES MENSUALES Y EL PAGO SERÁ EL RESULTADO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS DURANTE EL MES; ADEMÁS SE	DANIEL TARAZONA

					REQUERIRÁ CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	
<u>SA-007-2018</u>	Subasta	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE REDES Y COMUNICACIONES Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$370,000,000	159 Días	POR TRATARSE DE UN CONTRATO CUYA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES CONTINUADA EN EL TIEMPO, SE REALIZARÁN CORTES MENSUALES Y EL PAGO SERÁ EL RESULTADO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS DURANTE EL MES; ADEMÁS SE REQUERIRÁ CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	Daniel Tarazona Unión Temporal Suministros UTS 2018
<u>SA-010-2016</u>	Subasta	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES ELÉCTRICOS Y REDES DE COMUNICACIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	\$235,000,000	2 Meses	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZARÁN PAGOS MENSUALES QUE SERÁN EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR EL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CADA ÍTEM, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	Daniel Tarazona
<u>SA-004-2015</u>	Subasta	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LOTE 1 Y ELÉCTRICOS, DE REDES Y COMUNICACIONES LOTE 2, PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	\$600,000,000	9 Meses	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZARÁN PAGOS MENSUALES QUE SERÁN EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR EL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CADA ÍTEM, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	COMERCIALIZADORA LA ESPECIAL LTDA SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S NICHOLSON GRUPO DIVERSA UNION TEMPORAL M Y E CAROLINA TAMAYO PALACIO COMRED LTDA INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS

						FF SOLUCIONES S.A ALBA ROSARIO RODRIGUEZ ZABALETA
--	--	--	--	--	--	--

Conclusiones del estudio de la Demanda: Una vez realizado el estudio de la demanda, se puede concluir lo siguiente:

En el proceso No. SA-002-2020 presento adicional en valor.

Los demás Contratos suscritos no se realizaron adicionales ni en valor ni en plazo.

En los contratos suscritos que se derivaron de los procesos de selección analizados, no se impusieron multas, sanciones ni se presentaron siniestros.

Los contratos se terminaron satisfactoriamente y se liquidaron de manera bilateral:

Tabla 16 Clasificación UNSPSC del objeto requerido

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
1	40172808	Codo Presión De 3" En Pvc
2	40171617	Tubo Rde 21 De 3" En Pvc
3	40174908	Unión De 3" En Pvc
4	40171708	Adaptador Hembra En Pvc 1/2"
5	40174608	Tee De 3/4 Pvc Presión
6	40183101	Codo Tuberia 90° Sanitaria 3 X 2 "
7	40171517	Union Sanitaria 2"
8	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado
9	15121800	Anticorrosivo
10	23161607	Arena
11	47121804	Balde Negro
12	30102404	Barra Corrugada De Acero
13	31162403	Bisagras
14	39101600	Vela transparente
15	39121601	Breaker Eléctrico Industriales
16	31211904	Brocha
17	30111601	Cemento
18	27112011	cabo den madera
19	31151609	cadena eslabonada
20	30151703	canaleta para lámina Drywall
21	46171501	candado
22	31191521	Cepillo de acero
23	31201505	Cinta adhesiva

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
24	31162000	Clavo de acero
25	40172100	Codo PVC
26	31152002	Concertina
27	39131707	Conector conduit
28	40142022	Coraza
29	31211522	Pintura Reflectiva
30	25173805	Diferencial manual
31	30102315	Dilatación en PVC
32	27112838	Discos corte madera
33	31211800	Disolvente para pintura
34	27111909	Espátula
35	30151805	Estuco Acrílico
36	30111801	Gravilla
37	30131607	Ladrillo bocadillo huevo
38	30102004	Lámina acero galvanizada
39	47131825	Limpiador PVA
40	30181804	Llave mezcladora para lavamanos
41	30103623	Malla en acero electrosoldada
42	56101900	Manija
43	27111552	Marco segueta
44	27111602	Martillo
45	31201605	Masilla juntas drywall
46	30161721	Media caña en PVC
47	39121308	Multitoma
48	27112201	Palustre
49	31161501	Perno ojo abierto
50	31231402	Platina acero
51	30181701	Registro bola
52	26131603	Rejilla metálica
53	31162800	Removedor PVC
54	30181605	Sifón
55	31133710	Silicona transparente
56	39121416	Tapas ciegas
57	40172408	Tapones para tubería PVC
58	30151508	Teja colonial

Fuente: Elaboración propia.

Los potenciales proponentes pertenecientes al Sector de comercialización de materiales de construcción según los requerimientos establecidos por la Entidad y a fin de garantizar las condiciones de calidad y alcance, establecidas por las Unidades Tecnológicas de Santander, deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, los cuales están relacionados en los estudios previos con su debida Unidad de Medida, Calidad y Patrones de Desempeño Mínimos y Cantidad.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER						
1) En aras de suplir las necesidades propias de la Institución, se crea el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER ". 2) Para ello, se requiere realizar un estudio de mercados, que permita determinar el presupuesto oficial del proceso, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, como portal web de comercio electrónico a través del cual la Institución hace las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, garantizando con ello un proceso de contratación ágil, eficiente y en tiempo real, permitiendo lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos en el proceso de compra. 3) El objetivo del presente estudio de mercados es realizar un sondeo de precios con ACUERDOS MARCO – COLOMBIA COMPRA, que suministren los equipos necesarios. 4) Se realiza las consultas a los diferentes acuerdos marco, tomando como base, los acuerdos marco vigentes.						
ACUERDO MARCO		CCE-255-AMP-2021 # Proceso CCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025				
FECHA DE CONSULTA		DIA:	14	MES:	03	AÑO: 2024
ITEM COTIZADOS		265	TOTAL, ITEMS COTIZADOS:			265
VALOR TOTAL COTIZACION		\$ 46.829.785				
COTIZACION:		APROBADA:	X		NO APROBADA:	

RESUMEN ESTUDIO DE MERCADOS	
Para la realización del presente estudio de mercados, se realizó consulta en ACUERDO MARCO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, concluyendo lo siguiente: 1) El presente estudio de mercados se realiza con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso. 2) De la consulta realizada en el ACUERDO MARCO: CCE-255-AMP-2021 - # Proceso CCENEG-049-01-2021 De marzo 30, 2022 hasta marzo 30, 2025, las cuales cumple con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso en mención. 3) Para establecer el valor del Estudio de mercados en mención, se tienen en cuenta el acuerdo marco vigente.	
TOTAL ESTUDIO DE MERCADOS	\$ 46.829.785

Los valores que arrojo el estudio de mercados, corresponden a valores unitarios, los cuales se determinaron a través del aplicativo de cotización del acuerdo marco de para Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021. Cabe resaltar que la adjudicación del contrato se realizara por el valor total del presupuesto oficial, es decir por la suma de **MIL CUARENTA MILLONES MCTE (\$ 1.040.000.000)**.

5.1 CONSULTA DE LOS PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

La consulta de los precios de mercado esta soportada en la respectiva cotización adelantada mediante el aplicativo de acuerdo marco de precios.

5.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **MIL CUARENTA MILLONES MCTE (\$ 1.040.000.000)**, respaldado mediante CDP No. 24-00551 del 5 de MARZO de 2024.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

El contratista se compromete a sostener los precios durante la ejecución del contrato, sin que exista derecho a restablecimiento del equilibrio económico por dicho concepto.

Teniendo en cuenta que el contrato que se suscribirá en el presente proceso de selección será un contrato de suministro, la entidad ha considerado necesario solicitar que la presentación de la oferta económica se realice por valor unitario, teniendo en cuenta que las cantidades requeridas por la entidad varían dependiendo de la necesidad. Cabe resaltar que la adjudicación del contrato se realizara por el valor total del presupuesto oficial.

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 y las establecidas en el acuerdo de precios CCE-255-AMP-2021

El ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará, una vez sean recibidas las cotizaciones de los proveedores habilitados, mediante el mecanismo de la más baja ofertada entre los participantes.

7. Desde la Perspectiva de Análisis de Riesgo

En la siguiente matriz, se detallan los posibles riesgos que pueden presentarse en cada una de las etapas del proceso contractual y la forma de mitigarlos:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Error al momento de elaborar los estudios de mercado, de escoger la modalidad de selección, de elaborar la ficha técnica o definir las especificaciones técnicas	Desmejora en la eficiencia del proceso contractual, en atención a que se pueden presentar inconvenientes o inconsistencias en el trámite contractual	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Realizar el estudio del sector objeto del contrato, que permita conocerlo a profundidad y contar con la información suficiente al momento de la estructuración de los estudios previos	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previo	Revisión de la concordancia y la complejidad del estudio realizado por parte de los funcionarios encargados del proceso	En el proceso de adjudicación
2	General	Externo	Selección	Operacional	Falta de idoneidad del contratista	Que el contratista que salga favorecido con el proceso de selección no cuente con la idoneidad y experiencia suficiente para la ejecución del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Detallar dentro de los estudios previos y solicitar dentro de la invitación pública los requisitos habilitantes que acrediten la idoneidad y experiencia del proponente en la ejecución de contratos de la misma naturaleza y magnitud	1	1	2	Bajo	Si	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previo	Revisión de los requisitos habilitantes exigidos, por parte de un equipo interdisciplinario de acuerdo a su área de competencia	En el proceso de adjudicación

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

3	General	Interno -Externo	Selección	Operacional y Económico	Riesgo de colusión (Pacto entre dos o mas personas para perjudicar un tercero o a la institución)	Sobrecostos y celebración indebida de contratos	1	3	4	Bajo	Entidad	Mantener personal suficiente y actualizado en el proceso de contratación	1	3	4	Bajo	No	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Finalizada la elaboración de los estudios previos	Revisión y Ejecución y aplicación de la Ley de transparencia y Estatuto Anticorrupción	En el proceso de adjudicación
4	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales o que al momento de ejecutar el contrato se configure un desequilibrio económico del mismo	2	3	5	Medio	Contratista	Realizar un estudio concienzudo de mercados, que permita establecer los precios reales vigentes de los bienes a adquirir, contando con la información suficiente que permita establecer un presupuesto oficial coherente con los precios del mercado, a fin de tener una idea general de un margen razonable de ofrecimiento económico, para en caso de ser comparado con la propuesta económica, requerir al proponente a que sustente las razones que justifican el precio ofertado	1	1	2	Bajo	Si	Entidad	En el momento que se conozca la oferta económica	Una vez se evalúen las explicaciones dadas por el proponente	Comparaciones con el estudio de mercados y realización del análisis de la justificación de las razones expuestas, por parte de los funcionarios de la entidad, competentes en las áreas pertinentes, de acuerdo a la sustentación recibida	En el proceso de adjudicación

F - GJ -01

INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

VERSIÓN: 11.0

5		6		7	
General		Especifico		General	
Externo		Interno		Externo	
Selección y Ejecución		Ejecución		Ejecución	
Operacional y Financiero		Operacional		Operacional	
Que no se firme el contrato o no se suscriban las garantías requeridas		Demora en la iniciación del Contrato por falta de los requisitos de ejecución		Mora en la prestación del servicio.	
Que no se pueda ejecutar el contrato y por consiguiente no se puede satisfacer la necesidad requerida y no se cuenta con los mecanismos suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato		Afecta la ejecución del Contrato		No se satisface la necesidad de la institución dentro del término requerido	
2		3		2	
2		1		2	
4		4		4	
Bajo		Bajo		Bajo	
Contratista		Mixto		Contratista	
Solicitar la adquisición de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo a favor de la entidad Estatal		Adelantar ágil, eficaz y adecuadamente los requisitos de ejecución		Solicitar la suscripción de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo de calidad del servicio a favor de la entidad Estatal y ejercer una supervisión rigurosa del cumplimiento o en el término establecido para la prestación del servicio.	
1		2		2	
3		1		2	
4		3		4	
Bajo		Bajo		Bajo	
Si		si		Si	
Entidad		Oficina Jurídica		Entidad	
Desde la estructuración de los estudios previos		De acuerdo a los términos de selección establecidos		Desde la estructuración de los estudios previos	
Una vez se tenga estructurado el estudio previo, la convocatoria pública, la suscripción del contrato por las partes y se realice la respectiva aprobación de las garantías solicitadas		De acuerdo a los términos de selección establecidos		Una vez se haya suscrito el Acta de terminación y recibo a satisfacción del Contrato	
Verificar las pólizas de garantía con los amparos establecidos en el contrato y hacer efectiva la suscripción del contrato por parte del contratista		Respetando los tiempos de selección		Estructuración de Estudios Previos incluyendo la solicitud de las garantías requeridas y emisión por parte de los supervisores del contrato de informes periódicos de la verificación y cumplimiento de las especificaciones a satisfacción dentro del término requerido, con sus respectivos soportes.	
Durante el desarrollo del contrato		Según el cronograma		Durante el desarrollo del contrato	

10	9	8
General	General	General
Externo	Interno	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacionales
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Incumplimiento en la ejecución del contrato.	Ausencia de las especificaciones técnicas mínimas del servicio prestado o e incumplimiento de las condiciones y calidad de los servicios ofrecidos
Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato	Afecta la ejecución del contrato	No se satisface la necesidad de la Entidad, de acuerdo a las condiciones de calidad requeridas
3	2	3
3	2	2
6	4	5
Riesgo Alto	Bajo	Medio
Mixto	Contratista	Contratista
Evitar el incumplimiento de los tiempos y términos establecidos con la debida planeación y ejecución del proceso	Establecer requisitos técnicos claros y exigir una condición de recurso humano técnico, experiencia, entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto de contrato.	Solicitar la suscripción de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo
2	1	2
1	2	1
3	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	Si
Entidad	Titular de la oficina gestora del proceso	Entidad
Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos
Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Una vez se haya suscrito el Acta de terminación y liquidación del Contrato
Control y seguimiento al cronograma de actividades hasta su terminación	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del mismo	Estructuración de Estudios Previos incluyendo la solicitud de las garantías requeridas y emisión por parte de los supervisores del contrato de informes periódicos de la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio, con sus respectivos soportes
Durante el desarrollo del contrato	Durante el desarrollo del contrato	Durante el desarrollo del contrato

14	13	12	11
Específico	General	General	General
Interno	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgos Económicos	De la Naturaleza	Regulatorio	Financiero
Desacuerdos en la etapa de liquidación	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Incremento de los precios de los bienes, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional o incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico del contrato
Conflictos jurídicos y/o económicos	Suspensión de la ejecución del objeto contractual	Afecta el presupuesto del contrato debiendo cancelar los mayores valores decretados y afecta el valor del contrato entre las partes.	Poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2	2	3	1
3	5	2	4
5	7	5	5
Medio	Alto	Medio	Medio
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Establecer requisitos técnicos claros en lo referente al cumplimiento de la prestación del servicio.	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y mitigación	La Entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten.	Solicitar a los proponentes cumplir con unos indicadores financieros, que les brinden el respaldo financiero que les permitan dar cumplimiento o con las obligaciones contractuales adquiridas.
2	1	1	1
3	2	2	1
5	3	3	2
Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	No	Si
Contratista	Supervisor	Contratista	Entidad
Con la recepción por parte del contratista del objeto del contrato.	Una vez se firma acta de inicio	Desde el inicio de la ejecución del objeto contractual.	Desde la estructuración de los estudios previos
Firmada el acta de recibo a satisfacción	Finalización del contrato	Una vez se reciba a satisfacción y/o liquide el contrato	Una vez se tenga estructurado el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y con el informe del supervisor
Seguimiento a la realización de la actividad requerida	Informe del supervisor	Revisión permanente de la normatividad que rige el sector y sus antecedentes	Muestreos Aleatorios
En la finalización del contrato	Durante la ejecución del contrato	Cada vez que el cambio de normatividad afecte la regulación pactada en el contrato	Durante el desarrollo del contrato

Finalmente es de resaltar que la matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por la Entidad, tiene como propósito eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos en el desarrollo del proceso de contratación.

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL. DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 la entidad no debe exigir garantías a las adquisiciones de acuerdo marco de precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

Según la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, CCE-255-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en el inciso segundo de la Cláusula 18 Garantía de cumplimiento, se establece que “durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 18.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”.

Por su parte el numeral 18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras. Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo referenciado anteriormente.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada.

La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de garantías.

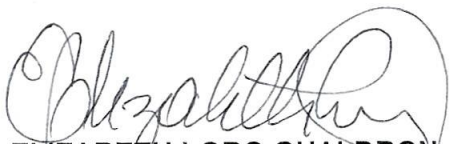
9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

N/A

10. ANEXOS AL PRESENTE DOCUMENTO.

N/A

NOMBRES Y FIRMAS



ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Unidades tecnológicas de Santander

Proyectó aspectos jurídicos: Orlando Soto Uribe – Contratista OJ
Realizo análisis del sector: Luis Alexander Carvajal Pinzón - Contratista OJ
Revisa aspectos jurídicos: Olga Lucia Pineda Villamizar – Jefe Oficina Jurídica (modalidad de selección y garantías)



OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

NOMBRE DEL PROYECTO: N.A

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
1	40172808	Codo Presión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Codo De Alta Presión De 3" En Pvc	1
2	40171617	Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	1
3	40174908	Unión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	1
4	40174908	Unión De 3" En Pvc	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	1
5	40174908	Unión De Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1/2"	1
6	40174908	Unión De Pvc 3/4"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 3/4"	1
7	40171708	Adaptador Hembra En Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptador Hembra Alta Presión En Pvc Diámetro 1/2"	1
8	40174608	Tee De 3/4 Pvc Presión	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee De 3/4 Pvc Presión	1
9	40171708	Adaptador Macho En Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptador Macho Alta Presión En Pvc Diámetro 1/2"	1
10	40171708	Adaptadores Machos 3"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Adaptadores Machos 3"	1
11	40172808	Codo 90°Tuberia Pvc 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo 90°Tuberia Pvc Alta Presión 1/2"	1
12	40172808	Codo De 3/4" Pvc Presion	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo De 3/4" Pvc Presión	1
13	40183101	Codo Tuberia 90° Sanitaria 3 X 2 "	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Codo Tuberia 90° Sanitaria 3 X 2 "	1
14	40183101	Curvas Pvc De 2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Curvas Pvc De 2" Para Alta Presión	1
15	40174608	Tee Pvc Pulgadas 1/2"	UN	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee Pvc Pulgadas 1/2"	1
16	40171517	Union Sanitaria 2"	UN	Accesorios De Polivinilo Para Tubería Y Demás Materiales Plásticos; Unión Sanitaria 2"	1
17	40171708	Adaptador Hembra De 1" Pvc	UN	Adaptador Hembra De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
18	40171708	Adaptador Hembra De 2" Pvc	UN	Adaptador Hembra De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
19	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 1.1/2"	1
20	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 3"	1
21	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra En Pvc De 3/4"	1
22	40171708	Adaptador Hembra En Pvc	UN	Adaptador Hembra Pvc 1/2 Este Adaptador A Presión De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	1
23	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
24	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
25	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
26	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 3/4" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
27	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho De 1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	1
28	40171708	Adaptador Macho En Pvc	UN	Adaptador Macho En Pvc De 3"	1
29	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	1
30	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 14 Por 25 Kilos	1
31	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 16 Por 25 Kilos	1
32	26121500	Alambre Acero Electro Galvanizado	UN	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 18 Por 25 Kilos	1
33	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo	1
34	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo Cromato De Zinc	1
35	15121800	Anticorrosivo	GAL	Anticorrosivo Premium	1
36	23161607	Arena	M3	Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	1
37	23161607	Arena	UN	Arena De Peña Presentación Bulto 40 Kilos	1
38	40183100	Bajante Tradicional	UN	Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm Tramos De 3M	1
39	47121804	Balde Negro	UN	Balde Negro De Construcción	1
40	30102404	Barra Corrugada De Acero	UN	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	1
41	30102404	Barra Corrugada De Acero	UN	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	1
42	31162403	Bisagras	UN	Bisagra 3" Por 1/2". Par	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Setiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
43	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 1-1/2 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	1
44	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 3 Pulg: Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2Und.	1
45	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Comun 2.1/2" Cobre *Par*	1
46	31162403	Bisagras	UN	Bisagra De Soldar Con Alas En Acero Inoxidable A-304	1
47	31162403	Bisagras	UN	Bisagra Hidráulica Para Puerta Pivotante Con Caja Empotrada A Piso Tipo Speedy O Similar	1
48	39101600	Vela transparente	UN	Bombillo Tipo Vela Transparente	1
49	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Eléctrico Industrial De 100 A 125 Amperios, 3 Polos. Presentación: Unidad.	1
50	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	1
51	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Industriales De 30 Amperios	1
52	39121601	Breaker Eléctrico Industriales	UN	Breaker Industriales De 50 Amperios	1
53	39121601	Breaker	UN	Breaker O Pin De Corte Monopolar Riel 20 Amperios	1
54	39121601	Breaker	UN	Breaker O Pin De Corte Riel Din 3X60 - Presentación Por Unidades.	1
55	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona De 2 " Ideal Para Pinturas A Base De Aceite	1
56	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 2" Mango De Madera 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	1
57	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 3" Mango De Pasta 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	1
58	31211904	Brocha	UN	Brocha Cerda Mona Profesional De 4" Mango De Pasta	1
59	31211904	Brocha	UN	Brocha Para Barniz, De 3" Cerdas 100% Natural, De Dureza Intermedia, Con Mango De Madera.	1
60	30111601	Cemento	UN	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentación 40 Kg.	1
61	30111601	Cemento	UN	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	1
62	27112011	cabo den madera	UN	Cabo En Madera Para Pala Larga	1
63	27112011	cabo den madera	UN	Cabo En Madera Para Pica	1
64	31151609	cadena eslabonada	M	Cadena Eslabonada, Calibrada, De Acero, Con Un Diámetro De 1/4"	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Inteorado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
65	31151600	cadena galvanizada	M	Cadena Galvanizada De 1/4"	1
66	31151600	cadena microsoldada	M	Cadena Microsoldada De 3/8 Galvanizada	1
67	30151703	canaleta para lámina Drywall	UN	Canaleta Para Lamina Drywall 0.85 Mm Paral Fc 140*41.2 X 2.44 Mt	1
68	30151703	Canalete perfil	UN	Canaleta Perfil 43, De 0,43 X 6 M	1
69	30151703	Canaleta plástica	M	Canaleta Plástica Blanca 100X45	1
70	46171501	candado	UN	Candado #60	1
71	46171501	candado	UN	Candado #870 Candado De Alta Seguridad Acero Templado X 70 Mm.	1
72	46171501	Candado	UN	Candado Encauchetado 71 Mm	1
73	12164902	Cemento plástico	KG	Cemento Plástico Tapagoterias 1/4	1
74	31191521	Cepillo de acero	UN	Cepillo De Acero De 18"	1
75	31162402	Cerradura	UN	Cerradura 396-Rs Izquierda - (De Sobreponer, Para Uso En Entradas Principales)	1
76	31162402	Cerradura	UN	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	1
77	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Alcoba De Manija Cromada	1
78	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	1
79	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Cilíndrica De Manija Tipo Jupiter O Similar, Acabado Cromado Mate.	1
80	31162402	Cerradura	UN	Cerradura De Mueble Metálica 1560.	1
81	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Entrada Bola Anticado - (Cerraduras Pomo, En Acero)	1
82	31162402	Cerradura	UN	Cerradura Para Alcoba Cerradura Alcoba 5831 A P/B Madera Clara Escudo Dorado Ka	1
83	31162402	Cerradura	UN	Chapa Cerrojo Seguridad 170 1/4 Llave Punto Cromada. Presentación Por Unidades	1
84	31162402	Cerradura	UN	Chapa Pico Loro Doble Cilindro	1
85	31201505	Cinta adhesiva	UN	Cinta Adhesiva Con Respaldo Con Respaldo De Acetato Adhesivo X Unidad	1
86	31201502	Cinta aislante	UN	Cinta Aislante 3M Super X 20M	1
87	31201502	Cinta aislante	UN	Cinta Aislante De 3 Metros.	1
88	31201513	Cinta antideslizante	UN	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	1
89	31201513	Cinta autoadhesiva	UN	Cinta Autoadhesiva; Cinta Para Junta X 75 Mtrs	1
90	31201502	Cinta auto fundente	UN	Cinta Autofun. Bajo Vol. 19Mmx0.76X6.71M	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
91	31201516	Cinta de demarcación	UN	Cinta De Demarcación * 10 M.	1 ✓
92	31201503	Cinta de enmascar	UN	Cinta De Enmascarar 4Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 4" X 40Mt.	1 ✓
93	31201507	Cinta de fibra vidrio	UN	Cinta De Fibra Vidrio 90 Mm - Presentación Por Rollo De 90 Mm	1 ✓
94	31201516	Cinta de señalización peligro	UN	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	1 ✓
95	31201521	cinta en acero inoxidable	M	Cinta En Acero Inoxidable 1/2"	1 ✓
96	31201507	Cinta en malla para drywall	UN	Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	1 ✓
97	31201507	Cinta en malla para drywall	UN	Cinta Malla Para Drywall - Presentación En Rollo Por 45	1 ✓
98	31201532	Cinta teflón	UN	Cinta Teflón 3/4" X 50 Metros	1 ✓
99	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	1 ✓
100	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	1 ✓
101	31162000	Clavo de acero	UN	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	1 ✓
102	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 1"	1 ✓
103	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 1/2"	1 ✓
104	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 2"	1 ✓
105	40172100	Codo PVC	UN	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presión 3"	1 ✓
106	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Tuberia Sanitaria De 3"	1 ✓
107	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 1/2"	1 ✓
108	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 2"	1 ✓
109	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 3"	1 ✓
110	40172100	Codo PVC	UN	Codo 90° Presión Pvc - 3/4"	1 ✓
111	31152002	Concertina	UN	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	1 ✓
112	39131707	Conector conduit	UN	Conector Conduit ½	1 ✓
113	40171611	Conector cobre	UN	Conector En Cobre De 3/8" Tipo Rosca Exterior Y Reducido	1 ✓
114	40142022	Coraza	M	Coraza Americana Pvc 1"	1 ✓
115	39131706	Coraza	M	Coraza Conduit Flexible Con Forro Pvc De 2"	1 ✓
116	39121601	Breaker	UN	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	1 ✓

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
117	12164905	Impermeabilizante	GAL	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	1 ✓
118	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Amarillo 5 Galones	1 ✓
119	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Blanco 5 Galones	1 ✓
120	31211522	Pintura Reflectiva	UN	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Negro 5 Galones	1 ✓
121	25173805	Diferencial manual	UN	Diferencial Manual 1/2 Ton X 8 Mt Cadena Izada	1 ✓
122	30102315	Dilatación en PVC	UN	Dilatación En Pvc De 0.5 Cm.	1 ✓
123	27112838	Discos corte madera	UN	Discos De Corte Madera 10" X 60	1 ✓
124	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 120	1 ✓
125	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	1 ✓
126	27112838	Discos de lija	UN	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 80	1 ✓
127	31211800	Disolvente para pintura	UN	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	1 ✓
128	31211800	Disolvente para esmaltes, barnices y anticorrosivos	UN	Disolvente Para Acabados: Para Disolver Esmaltes Barnices Y Anticorrosivos, X 1 Galón (Versal)	1 * Versal
129	31211502	Esmalte	UN	Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Fibro Cemento, x Caneca	1 ✓
130	27111909	Espátula	UN	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 3"	1 ✓
131	27111909	Espátula	UN	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 6"	1 ✓
132	30151805	Estuco Acrílico	UN	Estuco Acrílico, Para Resane De Paredes Presentación X Cuñete	1 ✓
133	30151805	Estuco interior	UN	Estuco Interior 45Kl Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	1 ✓
134	30151805	Estuco plástico	UN	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	1 ✓
135	30111801	Gravilla	M3	Gravilla Triturada De Planta	1 ✓
136	39101600	Luminarias led	UN	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	1 ✓
137	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Trasparente Presentación Para Techos Por Galón	1 ✓
138	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Acrílico Cualquier Color X Galón	1 ✓
139	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Base Agua Siliconado. Uso Ladrillo A La Vista 1 Componente Transparente* Gln	1 ✓

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Setiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
140	12164905	Impermeabilizante	UN	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Transparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	1
141	39121633	Interruptor doble blanco	UN	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	1
142	39121633	Breaker atornillable	UN	Interruptor Eléctrico Breaker De 1 Polo X 60 Amperios Atornillable.	1
143	39121633	Breaker atornillable	UN	Interruptor Eléctrico Breaker De Atornillar Eléctrico De 20 Amperios Unipolar	1
144	39121633	Breaker de enchufar	UN	Interruptor Eléctrico Breaker Monopolar De Enchufar De 20 Amp	1
145	39121633	Breaker de enchufar	UN	Interruptor Eléctrico Breaker Monopolar De Enchufar De 30 Amp	1
146	31211505	Laca catalizada	GAL	Laca Catalizada Brillante Para Madera Resinas Alquílicas Y Nitrogenadas	1
147	31211505	Laca para madera	GAL	Laca Para Madera	1
148	31211505	Laca para madera	UN	Laca Semimate Catalizada Para Madera Galón	1
149	30131607	Ladrillo bocadillo huevo	UN	Ladrillo Bocadillo Hueco Vert 25X12X6Cm - (Para Construcción, Color Naranja)	1
150	30131607	Ladrillo fachada	UN	Ladrillo Fachada Prensado Macizo Gran Formato Tierra (39 X 11,5 X 5.5 Cm) Arcilla	1
151	30102004	Lámina acero galvanizada	UN	Lamina Acero Galvanizada 120X240 Calibre 20	1
152	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina Acero Inox C24 1.22 X2.40 Mts	1
153	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina Acero Inoxidable Cal 14	1
154	30102015	Lámina PVC	UN	Lamina De 2.9 M X 30 Cm De Ancho Porcentaje Pvc 60% Peso 3.8 Kg X M2	1
155	30102005	Lámina acero Inoxidable	UN	Lamina En Acero Inoxidable Inox 304	1
156	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #120	1
157	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #150	1
158	27111918	Lija de agua	Pliego	Lija De Agua - Grano #220	1
159	47131825	Limpiador PVA	UN	Limpiador Liquido Pvc 1/4	1
160	30181804	Llave mezcladora para lavamanos	UN	Llave Mezcladora Para Lavamanos + Manguera Plástica	1
161	30103623	Malla en acero electrosoldada	UN	Malla En Acero Electrosoldada 4* 6 En Pulgadas X 1,80 Metros De Ancho	1
162	56101900	Manija	UN	Manija Tubular Curva Acero Para Mueble 1/2 X 20 Cm	1
163	27111552	Marco segueta	UN	Marco Y Segueta 12"	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
164	27111602	Martillo	UN	Martillo 16 Oz Mango Madera	1
165	31201605	Masilla juntas drywall	UN	Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	1
166	31201605	Masilla para madera	UN	Masilla Para Madera 1/4	1
167	30161721	Media caña en PVC	UN	Media Caña En Pvc Anclajes Sistema Click	1
168	39121308	Multitoma	UN	Multitoma 6 Entradas Con Breaker 1136V	1
169	27112004	Pala cuadrada	UN	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	1
170	27112004	Pala redonda	UN	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	1
171	27112201	Palustre	UN	Palustre 8 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	1
172	31201610	Pegante boxer	UN	Pegante Bóxer Por Galón	1
173	31201610	Pegante de madera	UN	Pegante De Madera A Base De Cloropeno. Tapicería Entre Otros De Carpintería X Galon	1
174	31201600	Pegante para enchape	UN	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X 25 Kilos	1
175	31201600	Pegante sintético para enchapes	UN	Pegante Sintético Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	1
176	31161501	Perno ojo abierto	UN	Perno De Ojo Abierto 5/8" X 22"	1
177	31161501	Perno ojo cerrado	UN	Perno De Ojo Cerrado 5/8" X 20"	1
178	31161501	Perno con tuerca y arandela	UN	Perno En U 3/8" Para Tubería De 8" (Incluye Tuerca Y Arandela)	1
179	31211506	Pintura Acrílica acrílica diluible	UN	Pintura Acrílica Diluible Con Agua Tipo 1 - Cuñete	1
180	31211506	Pintura Acrílica acrílica diluible	UN	Pintura Acrílica Diluible Con Agua Tipo 1 -Balde	1
181	31211506	Pintura alquímica	UN	Pintura Alquímica - Galón	1
182	15121800	Pintura anticorrosiva alquímica	GAL	Pintura Anticorrosiva Alquímica, Gris, 1 Componente, 35% De Sólidos	1
183	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	UN	Pintura Arquitectónica Decorativa: Acrílica Diluible En Agua X 5 Galones Blanco.	1
184	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	GAL	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Negro X Cuñete	1
185	31211502	Pintura arquitectónica decorativa	GAL	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Verde X Cuñete	1
186	31211500	Pintura bituminosa	GAL	Pintura Bituminosa	1
187	31211500	Pintura con Base Asfáltica	UN	Pintura Con Base Asfáltica De Acabado Tipo Aluminio Presentación En Caneca Peso: 16 Kg	1

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
188	31211502	Pintura en vinilo tipo Koraza	UN	Pintura En Vinilo Tipo Koraza Doble Vida, - Galón	1 ✓
189	31211515	Pintura epoxica antibacterial	GAL	Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	1 ✓
190	31211502	Pintura Vinilo Tipo 1	UN	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Exteriores Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	1 ✓
191	31231402	Platina acero	UN	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	1 ✓
192	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 1" 900 Gr	1 ✓
193	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 1/2" 500 Gr	1 ✓
194	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 2" 500 Gr	1 ✓
195	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3" 500 Gr	1 ✓
196	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3.1/2" 500 Gr	1 ✓
197	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 3/4" 500 Gr	1 ✓
198	31162004	Puntilla con cabeza	UN	Puntilla C/C 4" 500 Gr	1 ✓
199	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 2 1/2"	1 ✓
200	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 2"	1 ✓
201	30181701	Registro bola	UN	Registro De Bola Pvc 3"	1 ✓
202	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 2"	1 ✓
203	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 3"	1 ✓
204	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 4"	1 ✓
205	26131603	Rejilla metálica	UN	Rejilla Metálica Para Sifón De 6"	1 ✓
206	31162800	Removedor PVC	UN	Removedor Para Pvc 12 Onzas 300 Gr	1 ✓
207	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	1 ✓
208	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	1 ✓
209	31211906	Rodillo de esponja	UN	Rodillo De Esponja Poliéster, De 9", X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	1 ✓
210	31211906	Rodillo de felpa	UN	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	1 ✓
211	40172100	Rosca para tubería	UN	Rosca Para Tuberia En Acero Inoxidable 2" Para Adaptador Hembra Para Tuberia Cvpc Corzan	1 ✓
212	27111552	Segueta con marco	UN	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	1 ✓

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
213	30181605	Sifón	UN	Sifón Botella Pvc Para Lavamanos	1 ✓
214	30181605	Sifón	UN	Sifón De Desagüe De 3" Para Piso Pvc	1 ✓
215	30181605	Sifón pvc	UN	Sifón Pvc 135 De 4" 11621	1 ✓
216	30181605	Sifón sanitario	UN	Sifón Sanitario En Pvc 3" 135°	1 ✓
217	31133710	Silicona transparente	UN	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	1 ✓
218	12164905	Tapa goteras	UN	Tapa Goteras Para Teja Tipo, Acliricado, Color Blanco Mate X Galón	1 ✓
219	39121416	Tapas ciegas	UN	Tapas Ciegas Para Cajas Octagonal Pvc - Presentación Por Unidades.	1 ✓
220	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tuberia Pvc Pulgadas ½"	1 ✓
221	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	1 ✓
222	40172408	Tapones para tubería PVC	UN	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapón Para Tuberia Pvc Pulgadas ¾"	1 ✓
223	30151508	Teja colonial	UN	Teja Colonial En O Similar A La Teja De Barro (1,60 Largo * 1,06 Ancho) Color Rojo Colonial	1 ✓
224	30151514	Teja metálica	UN	Teja Metálica Arquitectónica Color Verde Musgo De 1 X 3M	1 ✓
225	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 4 Livianit #10	1 ✓
226	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #10 183X92Cm 0.9Mm Pvc	1 ✓
227	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #8	1 ✓
228	30151514	Teja perfil	UN	Teja Perfil 7 Livianit #6	1 ✓
229	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacust Verde 1.22X2.0	1 ✓
230	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacústica De 1.13 Mts X 6 Mts	1 ✓
231	30151508	Teja termoacustica	UN	Teja Termoacustica Trapezoidal Medidas 82Cm X 12Mts	1 ✓
232	39121308	Toma corriente pvc	UN	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	1 ✓
233	31161500	Tornillo	UN	Tornillo 1/2" X 4.1/2" C/Tuerca	1 ✓
234	31161500	Tornillo	UN	Tornillo 3/8" X 1 1/2" Astm A -325 Roscado Cabeza Redonda Incluye Tuerca Y Arandela	1 ✓
235	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Auto Perforante De 1 1/2 "	1 ✓
236	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De 12" Con Doble Arandela Y Tuerca X 1/4	1 ✓

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Setiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
237	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 3/4" X 4.1/2"	1 ✓
238	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 5/8" X 3,1/2"	1 ✓
239	31161500	Tornillo	UN	Tornillo De Acero Inoxidable De 7/8" X 5"	1 ✓
240	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall 6" * 1000	1 ✓
241	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall 7" 7 X 16 Para Estructura	1 ✓
242	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Drywall O Aglomerado, Rosca Tipo A No. 6 1/2" De Longitud, Plana Con Avellanadura.	1 ✓
243	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 1.1/2"	1 ✓
244	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 2"	1 ✓
245	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Para Drywall 8 X 2" Acerado Caja X 100	1 ✓
246	31161500	Tornillo	UN	Tornillo Para Drywall 8 X 3" Con Cabeza Avellanada Caja X 100	1 ✓
247	31161500	Tornillo	UN	Tornillos Para Laminas De Drywall	1 ✓
248	26131612	Tubería de escape cold rolled	M	Tubería De Escape Cal. 14 Cold Rolled.	1 ✓
249	40171617	Tuberia PVC	UN	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1" Espesor De Pared Rde 13.5 X 6 Metros	1 ✓
250	40171617	Tuberia PVC	UN	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13,5	1 ✓
251	40171617	Tuberia PVC	UN	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2 1/2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	1 ✓
252	40171617	Tuberia PVC	UN	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	1 ✓
253	40171611	Tubería Flexible	M	Tuberia Flexible De 5/8"	1 ✓
254	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/2"	1 ✓
255	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 1/4"	1 ✓
256	40171611	Tubería flexible refrigeración	M	Tubería Flexible De Refrigeración De 3/8"	1 ✓
257	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal L Pvc 3/4" Agua Potable	1 ✓
258	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 1 Y 1/2" Agua Potable	1 ✓
259	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 2 " Agua Potable	1 ✓
260	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 2 Y 1/2" Agua Potable	1 ✓

ELABORADO POR:
Recursos Físicos

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA DE APROBACIÓN: Septiembre de 2022

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDADE DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
261	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc 3" Agua Potable	1
262	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc De 1/2"	1
263	40174908	Unión Universal PVC	UN	Unión Universal Pvc Presión 1"	1
264	30102404	Varilla de acero roscada	UN	Varilla De Acero Resacada De 1/2 X 1 Metro	1
265	47131821	Varsol	UN	Varsol Por 5 Galones	1



Firma Responsable Oficina Gestora
 Nombre completo: FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
 Cargo: Jefe Oficina de Infraestructura

SUSTENTACION DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Las Unidades Tecnológicas de Santander es una Institución de Educación Superior que se ha posicionado como una de las mejores entidades de Educación Superior en el país, brindando oportunidades de superación a los jóvenes de las clases menos favorecidas; además de obtener el reconocimiento social, empresarial, laboral y tecnológico a través de sus egresados quienes son altamente apreciados por sus cualidades profesionales y personales.

La Institución cuenta con una planta física principal en Bucaramanga y tres sedes regionales en los municipios de Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja.

Esta infraestructura requiere una atención permanente para garantizar que se cumpla con los estándares y requerimientos que la calidad exige.

El mejoramiento, mantenimiento y optimización de los espacios físicos existentes y la adecuación de nuevos espacios que permitan brindar a la comunidad educativa la calidad institucional que ellos requieren, exige una planeación y organización de las tareas para cumplir con las metas propuestas.

La Institución viene trabajando en la certificación en Alta Calidad de sus programas académicos y en la validación de las condiciones iniciales para el cambio de carácter lo que ha incrementado la demanda de adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física.

El presente proceso está encaminado a mantener y mejorar las condiciones técnicas y funcionales de la infraestructura física institucional mediante la realización de una serie de obras de construcción, adecuación y mejoramiento de sus instalaciones.

Igualmente, dentro de las proyecciones de la infraestructura física institucional, se proponen una serie de obras que requieren ser realizadas de manera oportuna, pues se constituyen en herramienta de apoyo y soporte a los procesos misionales institucionales, y que por su simplicidad pueden ser ejecutadas por personal contratista de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la sede principal de las UTS, las regionales de Vélez, Barrancabermeja y Piedecuesta y los demás escenarios que complementan el servicio académico prestado por la entidad tales como el predio donde funciona la emisora institucional en el Municipio de Floridablanca, la bodega externa y la sede deportiva Coaviconsa recibida en comodato, requieren de una serie de acciones de adecuación, mantenimiento y conservación de sus espacios, para garantizar un adecuado desempeño de las actividades realizadas por la comunidad académica institucional, y que serán efectuadas directamente por el equipo técnico y profesional de infraestructura de la entidad.

Para esto debe garantizarse el suministro de los materiales y equipos requeridos para la ejecución los espacios y actividades de mantenimiento y mejoramiento respectivas, para atender estos requerimientos, se efectuó una relación de ítems correspondientes a materiales, herramientas y equipos que se requieren de acuerdo a los espacios con que cuenta la Institución, dado que son actividades que deben realizarse se mantera

permanente con el fin de evitar, contener o disminuir el deterioro de infraestructura e instalaciones.

Las actividades relacionadas en el presente proceso se han propuesto de forma organizada y de acuerdo a las características del mercado para el suministro de materiales de construcción para las Unidades Tecnológicas de Santander.

Teniendo en cuenta que la institución cuenta con un equipo de mantenimiento compuesto por personal capacitado de las áreas de plomería, mamposteros, maestros y oficiales de construcción, se plantea que las actividades necesarias sean realizadas por este personal para lo cual se deberá suministrar el material y las herramientas menores requeridas para su ejecución.

Por lo anterior, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Unidades Tecnológicas de Santander con la adquisición de materiales de construcción, se requieren con el fin de proporcionar lo necesario para optimizar el estado y funcionalidad de la infraestructura física institucional, procurando un ambiente adecuado para la ejecución de todas las labores académicas y administrativas de la Entidad.

Plazo de Ejecución: será desde la firma del acta de inicio hasta el Trece (13) de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial establecido (lo primero que ocurra).

Presupuesto asignado: MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$1.040.000.000,00)

Forma de Pago: Por tratarse de un contrato cuyo suministro es continuada en el tiempo, se realizarán cortes mensuales y el pago será el resultado de los bienes suministrados durante el mes; además se requerirá certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101189074	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 04 2024	18 04 2024		00:00	22 06 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.539.248-2
DIRECCIÓN: CR 33 30 A 113 117 119 LC 101	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER
	TELÉFONO: 645637

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.727-2
DIRECCIÓN: CL EST 9 82	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER
	TELÉFONO 6447777
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN DESARROLLO DE ORDEN DE COMPRA No 127510 REFERENTE ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

18/04/2024
18/04/2024

22/06/2025
22/06/2025

SUMA ASEGURADA

\$104,000,000.00
\$104,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY
TARAZONA DANIEL
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S.
MULTISUMINISTROS MYD SAS

IDENTIFICACION
79204832-5
91220557
900724561-2
900988370-5

PARTICIPACION
25%
25%
25%
25%

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

FIRMA:

19/04/24

VALOR PRIMA NETA \$ *****612,602.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****120,194.00	TOTAL A PAGAR \$ *****752,797.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 208,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	--	---------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	CLAVE 83018	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189074

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF083018A

CIUDAD DE EXPEDICIÓN		BUCARAMANGA		SUCURSAL		BUCARAMANGA		COD.SUC		96-44-101189074		NO.POLIZA		ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN		19	04	2024	VIGENCIA DESDE		00:00	22	06	2025	VIGENCIA HASTA		23:59	A LAS	
DIA MES AÑO		18	04	2024	A LAS		HORAS	DIA MES AÑO		23:59	A LAS		TPO MOVIMIENTO		
EMISION ORIGINAL															

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA		IDENTIFICACION NIT: 901.539.248-7	
DIRECCION: CR 33 30 A 113 117 119 LC 101		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER		TELEFONO: 645637	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO / BENEFICIARIO:		UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER		IDENTIFICACION NIT: 890.208.727-1	
DIRECCION: CL EST 9 82		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER		TELEFONO 6447777	
ADICIONAL:					

PAGINA WEB
PSE
VISA
MasterCard
América
Bancolombia
SuperMax
INTER
Corulla
exto
Caja de Compensación
Movil
Bancolombia

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio "No aplica para transferencias"
Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA		\$ *****612,602.00		GASTOS EXPEDICIÓN		\$ *****20,000.00		IVA		\$ *****120,194.00		TOTAL A PAGAR		\$ *****752,797.00		VALOR ASEGURADO TOTAL		\$ *****208,000,000.00		PLAN DE PAGO		CONTADO	
INTERMEDARIO										DISTRIBUCION COMASEGURO													
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO													
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA 83018										100.00													

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

(415) 7709998021167 (8020) 11014111889517 (3900) 000000752797 (96) 20250418

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE N°.	VALOR

TOTAL \$

CHEQUE

EFFECTIVO



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

NIT: 890.208.727-1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24-00796

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 24-00551

Sección o Unidad Ejecutora UTS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Código de Presupuesto : 2.1.2.02.02.006.62460

Código rápido: 240167

Fondo / Fte de Financiación RP RECURSOS PROPIOS

2 : Gastos

2.1 : FUNCIONAMIENTO

2.1.2 : Adquisición de bienes y servicios

2.1.2.02 : Adquisiciones diferentes de activos

2.1.2.02.02 : Adquisición de servicios

2.1.2.02.02.006 : Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de
: tra

2.1.2.02.02.006.624 : Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata

2.1.2.02.02.006.62460 : Otro comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería no realizados en
establecimientos

Valor Registro \$: 1,040,000,000.00

Para : OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE
SANTANDER

NIT: 00901539248 - 2 UT SOLUCIONES FERRETERA PARA COLOMBIA

Por la suma de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$1,040,000,000.00)*****

Dado en el día Abril 19 de 2024

Solicitado Por:OFICINA JURIDICA

Elaboró: VELANDIA MOJICA LIZETH MALENA W


VICERRECTOR ADITIVO Y FINANCIERO